



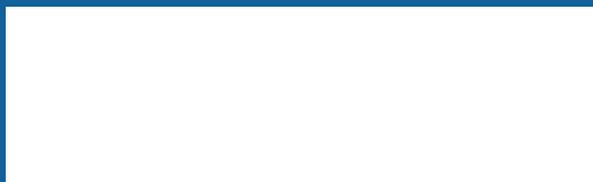
INFOCOOP

Instituto Nacional de
Fomento Cooperativo

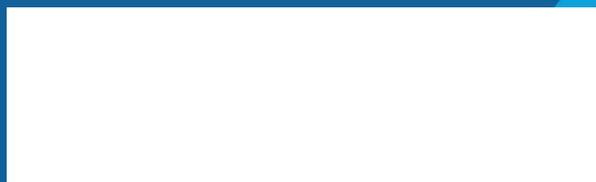


Plan Operativo Institucional 2020

Compilado por:
Yendry Marcela Castro Castro
Desarrollo Estratégico



Revisado por:
Sergio Salazar Arguedas
Gerente Desarrollo Estratégico



Setiembre 2019



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO 1: PANORAMA INSTITUCIONAL	7
1.1. MARCO CONCEPTUAL.....	7
1.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	8
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	10
1.4. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE PLAN-PRESUPUESTO	14
1.5. RELACION DE PUESTOS.....	15
CAPÍTULO 2: ENTORNO INTERNACIONAL, NACIONAL Y COOPERATIVO	20
2.1. ENTORNO INTERNACIONAL, NACIONAL Y COOPERATIVO	20
2.2. PARADOJAS Y DESAFIOS DE LA ECONOMÍA NACIONAL	27
2.3. PRIORIDADES DEL ENTORNO COOPERATIVO.....	29
2.4. RESUMEN DE LOGROS INSTITUCIONALES.....	33
CAPÍTULO 3: MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL	36
3.1. EL MARCO DE VALOR PÚBLICO CONSTRUIDO PARA EL INFOCOOP	36
3.2. EL MARCO ESTRATÉGICO DE LA PLANIFICACIÓN.....	40
3.2.1. VISIÓN	40
3.2.2. MISIÓN	40
3.2.3. OBJETIVO	41
3.2.4. POBLACIONES PRIORITARIAS.....	42
3.2.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	43
3.2.6. ÉTICA Y VALORES INSTITUCIONALES.....	43
3.2.7. MAPAS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	45
3.2.8. FACTORES CLAVES DEL ÉXITO	48
3.2.9. RESULTADOS ESPERADOS EN 2023	49
3.2.10. INDICADORES DE GESTIÓN Y/O RESULTADOS	50
3.2.11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES	50

CAPÍTULO 4 MATRICES, CRONOGRAMA Y GUIAS DE VERIFICACIÓN....	52
Departamento de Promoción.....	53
Departamento de Educación y Capacitación.....	57
Departamento de Asistencia Técnica.....	63
Departamento de Supervisión Cooperativa	72
Departamento de Financiamiento.....	81
ANEXOS.....	85
Anexo 1 Aval del Ministro Rector de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2020.....	85
Anexo 2 Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP) 2020 y ficha técnica, en atención a la STAP CIRCULAR-1351-2019	87
Anexo 3 Plan de trabajo de metas institucionales del Programa Administrativo	91
Departamento de Comunicación e Imagen	91
Departamento de Administrativo Financiero	92
Departamento de Desarrollo Humano.....	93
Departamento de Tecnologías de la Información.....	94
Departamento de Asesoría Jurídica	95
Departamento de Desarrollo Estratégico	96
Anexo 4 Guía interna para la verificación de requisitos que debe cumplir los planes de entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestario de la Contraloría General de la República	97
Anexos 5 Plan de Auditoría Interna	99
Anexo 6 Aprobación de la Junta Directiva al documento.	101
BIBLIOGRAFÍA.....	102

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. FODA aplicado a INFOCOOP, 2018-2019	9
Figura 2. Nuevo organigrama aprobado por MIDEPLAN en 2018.	10
Figura 3. Organigrama presupuestario INFOCOOP	15
Figura 4. Principales logros institucionales en el 2018	33
Figura 5. Esquema de construcción de valor público desde el INFOCOOP.....	40
Figura 6. Esquema de construcción de valor público desde INFOCOOP.....	42
Figura 7. Lineamientos de política definidos para INFOCOOP	43
Figura 8. Valores institucionales con visión dinámica	44
Figura 9 . Mapa estratégico de INFOCOOP, programa sustantivo 2019-2023	46
Figura 10. Mapa estratégico de INFOCOOP, programa administrativo 2019-2023	47
Figura 11. Esquema de articulación de los programas presupuestarios del Infocoop, y valor agregado	51

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Macroprocesos estratégicos definidos para INFOCOOP, 2019.....	12
Tabla 2. Macroproceso clave o sustantivo del INFOCOOP.....	13
Tabla 3. Macroprocesos de apoyo del INFOCOOP.	14
Tabla 4: Infocoop. Relación de puestos del programa administrativo, en colones, 2019	16
Tabla 5: Infocoop. Relación de puestos del programa cooperativo, en colones, 2019	17
Tabla 6: Infocoop. Relación de puestos consolidada, en colones, 2019.....	18
Tabla 7: Infocoop. Relación de puestos clase gerencial, en colones, 2019	19
Tabla 8: Infocoop. Comparativo de total puestos de Infocoop, periodos 2018- 2019	19
Tabla 9. Principios cooperativos vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible	31

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) es una institución con personalidad jurídica y propia autonomía administrativa y funcional, según lo dispone el numeral 154 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, N°4179. Su función principal es fortalecer las cooperativas del país, mediante la prestación de servicios de capacitación, asistencia técnica, promoción, supervisión y financiamiento.

El quehacer estratégico y operativo para el cumplimiento de las funciones del Instituto ha sido convenido en los instrumentos de planificación institucional, en concordancia con la planificación definida en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 “Bicentenario”.

Además, se consideró como marco técnico institucional, los siguientes elementos:

- a. Los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2020”, emanadas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mayo 2019.
- b. E Plan estratégico institucional 2019-2023 (PEI), (Aprobado según acuerdo de Junta Interventora N° JI 167-2019 del 09 de mayo de 2019).
- c. Las normas técnicas sobre presupuesto público vigentes, emitidas por la Contraloría General de la República.

De esta manera, el presente documento reúne los indicadores y metas que integran el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, que la administración del INFOCOOP ha definido ejecutar para tal ejercicio económico, cuya formulación se basó en el marco normativo en materia de planificación, programación y asignación presupuestaria;

contenido tanto en la Ley de Planificación Nacional (N°5525), como en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (N°8131) y sus reglamentos para cumplir con la gestión del Instituto. El documento contiene cuatro capítulos con los siguientes apartados:

- Panorama institucional que describe el marco conceptual que define las leyes, y objetivos que regulan al INFOCOOP, donde se muestra un diagnóstico institucional, se detalla la estructura organizativa y la relación de puestos.
- Entorno internacional y nacional que ofrece un panorama global de lo que acontece fuera de nuestras fronteras y su influencia en el cooperativismo costarricense, así como paradojas y desafíos de la economía nacional para colaborar en la atención de las debilidades detectadas y un resumen de los logros institucionales del último año de gestión.
- Marco filosófico institucional, que incluye la imagen objetivo con su misión, visión, políticas institucionales y mapas de objetivos estratégicos, así como los programas institucionales, ética, valores y factores claves de éxito para alcanzar los resultados deseados.
- Matrices, cronogramas y guías de verificación que respaldan el accionar del instituto para el año 2020, como herramientas para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CAPÍTULO 1: PANORAMA INSTITUCIONAL

1.1. MARCO CONCEPTUAL

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo es un ente descentralizado, creado mediante Ley 5185 de 20 de febrero de 1973, definido en el grado de institución autónoma a partir de la vigencia de la Ley 7053 de 7 de enero de 1986, que reformó entre otros, el artículo 154 de la Ley 4179 de 22 de agosto de 1968 y sus reformas, denominada “Ley de Asociaciones cooperativas y creación del INFOCOOP”; naturaleza reconocida así por la Procuraduría General de la República mediante el dictamen C-176-2005 del 11 de mayo de 2005.

A partir del artículo 154 citado, se define al INFOCOOP como una institución con la finalidad de *“fomentar, promover, financiar, divulgar y apoyar el cooperativismo en todos los niveles, propiciando las condiciones requeridas y los elementos indispensables, a una mayor y efectiva participación de la población del país, en el desenvolvimiento de la actividad económico-social que simultáneamente contribuya a crear mejores condiciones de vida para los habitantes de escasos recursos, realizar una verdadera promoción del hombre costarricense y fortalecer la cultura democrática nacional.”*

El INFOCOOP, como una institución pública, no puede limitarse a ofrecer servicios de fomento, de financiamiento, asistencia técnica, supervisión, apoyo y divulgación a las cooperativas. Es necesario explicitar, incluso de manera transparente, los resultados alcanzados entre la población metan. Se hace necesario transitar hacia una perspectiva de gestión centrada en los efectos concretos que producen los servicios ofrecidos en el conjunto de las poblaciones a la que se desea alcanzar.

1.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Para examinar la situación actual del INFOCOOP se utilizó el análisis FODA plasmado en el PEI 2019-2023.

Uno de los objetivos de mediano y largo plazo definidos en dicho plan es superar, mediante la implementación de la reorganización administrativa, las debilidades detectadas en los procesos de prestación de servicios internos y externos y en el uso de los recursos institucionales.

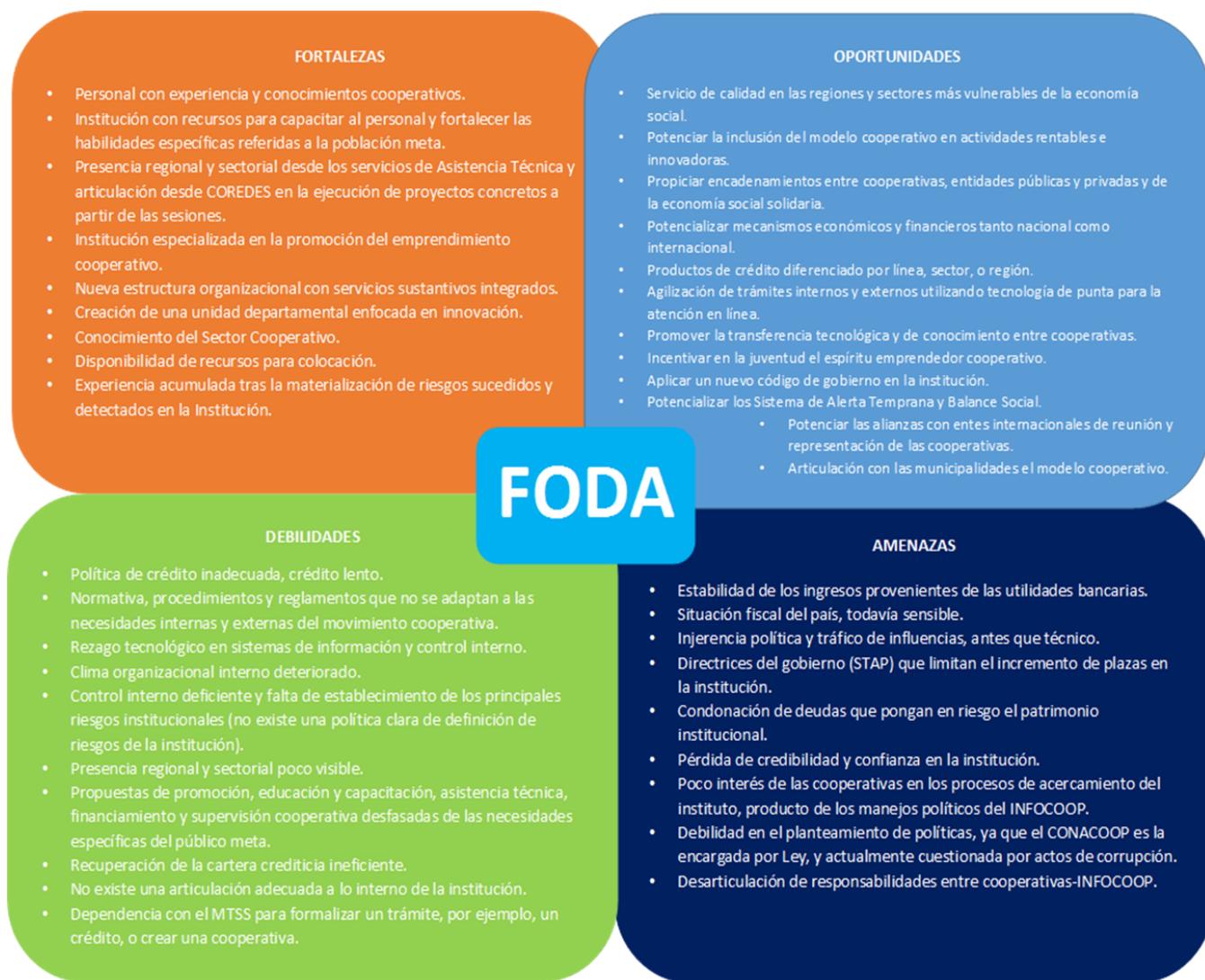
Con ello se espera transitar hacia un nuevo enfoque de gestión para resultados, centrado en la generación de valor público para las cooperativas y los cooperativistas. El giro consiste en que los productos y servicios no se vean como un fin en sí mismo, sino como mediaciones necesarias para alcanzar cambios relevantes en las poblaciones meta. Desde luego la transición no es automática, pero se entiende que es necesaria, sobre todo en el contexto del PEI y proceso de reorganización administrativa en curso.

Del análisis FODA más recientemente elaborado en INFOCOOP, se desprende la necesidad de integrar, conectar procesos y potenciar los recursos utilizados por ellos. Es decir, considerar estrategias de manera integral para superar rezagos que, según los insumos generados, limitan la capacidad de ofrecer servicios pertinentes y accesibles sin poner en peligro el patrimonio institucional.

También, la necesidad de transitar hacia un nuevo enfoque de gestión para resultados centrado en la generación de valor público. Lo cual supone un salto cualitativo importante y necesario, ya que no es suficiente ofrecer productos y servicios, sino también poder alcanzar un efecto en la población meta.

El FODA indicado es el siguiente:

Figura 1. FODA aplicado a INFOCOOP, 2018-2019



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023.

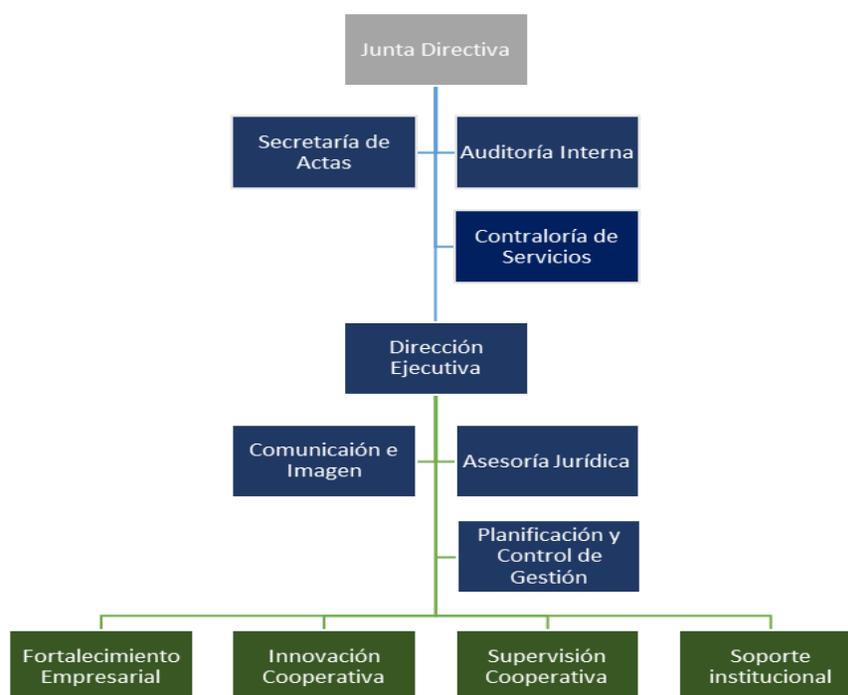
Además, es importante destacar que el INFOCOOP en los últimos dos años ha experimentado grandes cambios y en el actual proceso de transición ha visto el deterioro de su imagen institucional, misma que se debe mejorar a través de un accionar transparente, justo, oportuno basado en los resultados concretos de alto impacto social. Ello desde un nuevo enfoque de vitalidad cooperativa, tanto en las cooperativas de reciente constitución como en las que tienen negocios en marcha.

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El organigrama institucional muestra la distribución de las distintas dependencias y sus relaciones directas e indirectas entre las unidades operativas y administrativas. Cabe destacar que el organigrama del INFOCOOP ha sido mejorado sustancialmente como parte integral del proceso de modernización. Se espera que la nueva estructura orgánica responda de manera más oportuna y dinámica a las demandas del sector cooperativo.

A continuación, se presenta el nuevo organigrama propuesto, ya aprobado por MIDEPLAN (DM-221-2018)¹ el cuál está en proceso de implementación.

Figura 2. Nuevo organigrama aprobado por MIDEPLAN en 2018.



Elaborado por Desarrollo Estratégico, 2018.

¹ STAP-CIRCULAR 1351-2019: Remitir la estructura orgánica institucional aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 36086-MP-PLAN-MTSS), solo si presentan cambios con respecto a la del periodo anterior (Artículo 65 del Decreto Ejecutivo N° 41617-H, citado).

Como se desprende la figura 2, las áreas de fortalecimiento empresarial, innovación y supervisión cooperativa contendrían las áreas sustantivas propias del llamado *macroproceso sustantivo*. Por su parte, en el área administrativa, estaría contenida en la parte de soporte institucional mientras que, en las otras áreas de apoyo que se pueden ver en los niveles superiores del organigrama, corresponden al *macroproceso de apoyo*.

En esa estructura organizacional hay elementos de gran relevancia estratégica para el INFOCOOP, pues expresan una nueva forma de organizar los componentes del Instituto para alcanzar sus objetivos. Esos cambios se denotan fundamentalmente en la generación de una oferta integrada y pertinente de los servicios, responder a los requerimientos de las cooperativas en cuanto a pertinencia y productos finales, así como superar el desbalance entre programas institucionales, dando más peso al área sustantiva versus a la administrativa, tomando en cuenta la cantidad de funcionarios asignados.

A continuación, se presenta una tabla que precisa los respectivos ámbitos de acción de cada *macroproceso* y sus componentes organizacionales.

Tabla 1. Macroprocesos estratégicos definidos para INFOCOOP, 2019

Macroprocesos	Ámbito de acción
Gobierno Institucional	Relativo a la dirección de la institución y la gestión de los distintos consejos, comités y comisiones adscritas a la Junta Directiva de INFOCOOP.
Planificación y control de la gestión	Abarca la definición y seguimiento del cumplimiento del marco estratégico, objetivos, metas, y plan anual operativo. Cubre, también, el diseño de procesos y estructura, así como el control de la gestión y manejo del riesgo.
Desarrollo del sector cooperativo	Establece las distintas acciones de impulso, participación y comunicación del sector cooperativo.
Supervisión cooperativa	Se refiere al control y fiscalización de los avances de las distintas cooperativas en apego a normativas, políticas y directrices, con el cabal, eficaz, eficiente y transparente manejo de recursos conforme al ordenamiento jurídico aplicable.

Fuente: Elaborado por Desarrollo Estratégico con base en datos de TATUM GLOBAL CONSULTING CENTROAMÉRICA, 2018.

En los procesos estratégicos descritos en la tabla 1, se detallan las directrices para establecer la orientación de los macroprocesos sustantivos y de apoyo institucional, con el fin de cumplir la misión y visión estratégica. Ese constituye el primer nivel del conjunto de acciones encadenadas que la institución debe realizar, a fin de cumplir con su función legal, en términos de los resultados requeridos para satisfacer al público meta.

Tabla 2. Macroproceso clave o sustantivo del INFOCOOP.

Macroprocesos	Ámbito de acción
Diseño de modelos asociativos	Es el macroproceso que integra la función investigativa, recopilación y análisis de información, tendencias, innovaciones en el sector, y sobre estas bases generar modelos de articulación y gestión y gestionarlos mediante proyectos de implantación cooperativa.
Desarrollo de competencias	Comprende la gestión educativa de INFOCOOP, mediante la promoción del cooperativismo, fortalecimiento de la identidad y de las competencias de la dirigencia, equipos gerenciales y base asociativa.
Desarrollo de capacidad operativa	Se refiere al apoyo técnico, informático, financiero y empresarial que el INFOCOOP, debe brindar a su población objeto para una exitosa gestión.
Evaluación y Seguimiento	Es el control y seguimiento de la implantación de las distintas iniciativas que el INFOCOOP, ha gestionado con las cooperativas, para lograr una implantación efectiva, con calidad, y generando resultados favorables.
Proceso transversal de Gestión de Conocimiento	Abarca la identificación, almacenaje, puesta a disposición y evaluación del conocimiento de la institución y del Sector Cooperativo.
Proceso transversal de Articulación	Relaciona los distintos actores cooperativos con el objetivo de fortalecer el sector mediante el apoyo mutuo a través de acciones complementarias o intercambio de conocimiento.

Fuente: Elaborado por Desarrollo Estratégico con base en datos de TATUM GLOBAL CONSULTING CENTROAMÉRICA, 2018.

Como se expresa en la tabla 2, los macroprocesos clave son aquellos que generan productos para el público meta del INFOCOOP; están directamente relacionados con las áreas sustantivas, pero desde un enfoque de gestión para resultados, como un proceso fundamental para el fortalecimiento empresarial del sector cooperativo.

Tabla 3. Macroprocesos de apoyo del INFOCOOP.

Macroprocesos	Ámbito de acción
Gestión Humana	Incluye los procesos relacionados con la gestión de colaboradores (administrativos, evaluación, soporte, capacitación, etc.)
Administración y finanzas	Abarca los procesos de soporte y control financiero, adquisiciones, infraestructura, servicios internos.
Asesoría Legal	Cubre las necesidades de análisis y conocimiento legal, además de la investigación continua de la dinámica legal nacional e internacional para el fortalecimiento de la institución
Gestión de Tecnologías	Incorpora el soporte tecnológico a los procesos clave y de apoyo.
Calidad y servicio	Integra el control de la gestión operativa y de atención al cliente.

Fuente: Elaborado por Desarrollo Estratégico con base en datos de TATUM GLOBAL CONSULTING CENTROAMÉRICA, 2018.

Por su parte, en la tabla 3 se visualiza los macroprocesos de apoyo para la Institución en el entendido que sustentan la operación y control de la organización, de manera que sea eficiente, eficaz y de calidad en la gestión del servicio.

El cambio organizacional detallado anteriormente está basado en un proceso de innovación, de cambio complejo y de alto impacto, que iniciará en el momento que se implemente la reorganización administrativa.

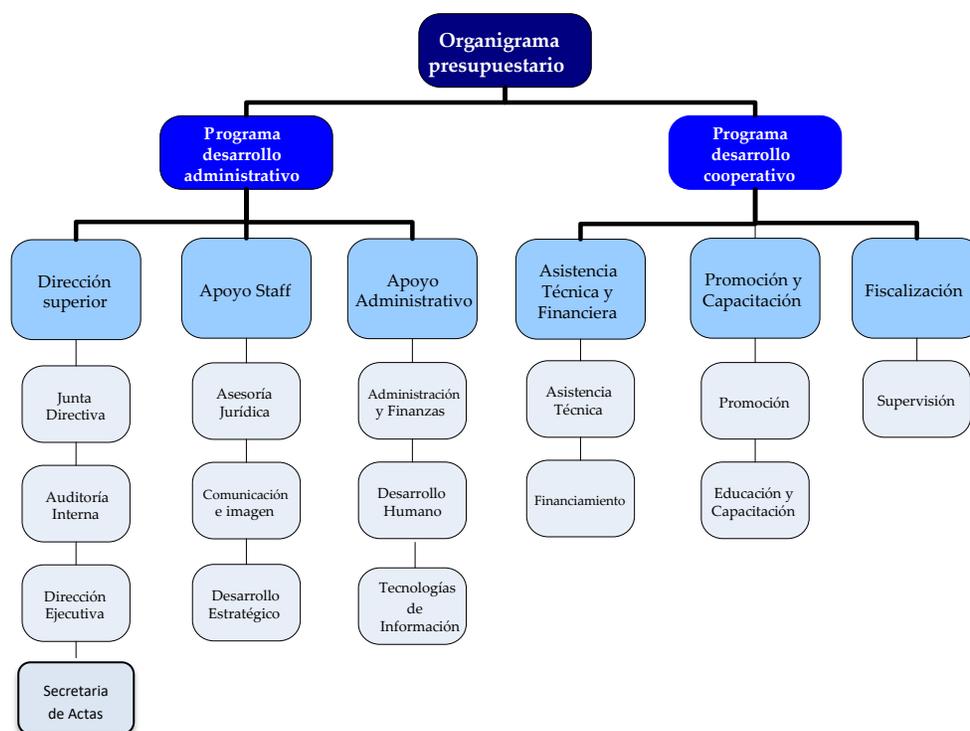
1.4. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE PLAN-PRESUPUESTO

La estructura vigente del INFOCOOP en materia presupuestaria contiene dos programas claramente delimitados. Por un lado, el programa cooperativo es el encargado de atender las cuentas relacionadas con las áreas sustantivas del INFOCOOP y con ellas, la atención de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Se incluye en ese programa los actuales departamentos de: Promoción, Asistencia Técnica, Educación y Capacitación, Financiamiento y Supervisión Cooperativa.

Por otro lado, el programa administrativo considera los departamentos que apoyan la gestión de los sustantivos, sirviendo de enlace y soporte entre ellos, que incluyen los restantes departamentos del INFOCOOP, presentados según la figura 3:

Figura 3. Organigrama presupuestario INFOCOOP



Fuente: Elaboración propia Desarrollo Estratégico, 2012.

1.5. RELACION DE PUESTOS

La relación de puestos vigente, según información suministrada por el departamento de Desarrollo Humano es la siguiente:

Tabla 4: Infocoop. Relación de puestos del programa administrativo, en colones, 2019

CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 31/07/2019 PROYECTADO	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 0,5% I SEMESTRE 2020	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 0,5% II SEMESTRE 2020	PROYECCION ANUAL	
							I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020
Profesional	Asesor Estratégico	Tiempo Completo	4	800.122	804.123	808.143	19.298.945	19.395.440
Profesional	Asesor Jurídico	Tiempo Completo	3	800.122	804.123	808.143	14.474.209	14.546.580
Profesional	Ejecutivo en Financiamiento	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.860
Administrativo	Asistente Administrativo (a)	Tiempo Completo	7	431.258	433.415	435.582	18.203.412	18.294.429
Profesional	Asistente de Confianza	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.860
Profesional	Asistente Ejecutiva	Tiempo Completo	6	637.790	640.979	644.184	23.075.246	23.190.622
Administrativo	Asistente Financiero Contable	Tiempo Completo	4	464.156	466.477	468.809	11.195.440	11.251.417
Profesional	Auditor Asistente	Tiempo Completo	5	800.122	804.123	808.143	24.123.678	24.244.297
Profesional	Auditor de Sistemas	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.859
Profesional	Auditor Supervisor	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.859
Profesional	Contador	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.859
Profesional	Custodia de Doc. Y Archivo	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.859
Profesional	Ejecutivo en Tec. De Información y Comunicación	Tiempo Completo	3	800.122	804.123	808.143	14.474.207	14.546.578
Profesional	Ejecutivo en Secretaría de Actas	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.859
Técnico	Técnico en Tec. de Información y Comunicación	Tiempo Completo	1	637.790	640.979	644.184	3.845.874	3.865.104
Profesional	Ejecutiva en Desarrollo Humano	Tiempo Completo	3	800.122	804.123	808.143	14.474.207	14.546.578
Técnico	Asistente en Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	637.790	640.979	644.184	3.845.874	3.865.104
Profesional	Ejecutivo en Comunicación e imagen	Tiempo Completo	3	800.122	804.123	808.143	14.474.207	14.546.578
Ejecutivo	Gerente de Administración y Finanzas	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Ejecutivo	Gerente de Asesoría Jurídica	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Ejecutivo	Gerente de Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Ejecutivo	Gerente de Desarrollo Estratégico	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Ejecutivo	Gerente Desarrollo Humano	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Ejecutivo	Gerente de Tecnología Información y Comunic.	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Servicio	Operador de equipo Movil-Mensajero	Tiempo Completo	2	403.741	405.760	407.789	4.869.116	4.893.462
Profesional	Proveedor	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.859
Administrativo	Asistente Almacenamiento, Distribución y Control	Tiempo Completo	1	431.221	433.377	435.544	2.600.260	2.613.261
Profesional	Encargado Mant. Flotilla Vehicular	Tiempo Completo	1	812.894	816.958	821.043	4.901.748	4.926.257
Profesional	Tesorero	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.859
Superior	Auditor Interno	Tiempo Completo	1	1.751.725	1.760.484	1.769.286	10.562.902	10.615.716
Superior	Director Ejecutivo	Tiempo Completo	1	2.543.501	2.543.501	2.543.501	15.261.007	15.261.007
Superior	Subdirector Ejecutivo	Tiempo Completo	1	1.984.474	1.984.474	1.984.474	11.906.842	11.906.842
							296.156.334	297.501.276
							591.695.000	
OTROS INCENTIVOS								
Restricción al ejercicio liberal de la profesión								275.866.490
Otros incentivos salariales								72.275.482
Retribución por años servidos								273.297.535
Salario Escolar								113.359.582
Decimotercer mes								118.809.288
TOTAL								853.608.377

Nota: Las plazas de Director Ejecutivo y Subdirección no se proyecta incremento del salario base.

Fuente: Departamento de Desarrollo Humano, 2019

Tabla 5: Infocoop. Relación de puestos del programa cooperativo, en colones, 2019

CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 31/07/2019 PROYECTADO	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 0,5% I SEMESTRE 2020	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 0,5% II SEMESTRE 2020	PROYECCION ANUAL	
							I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020
Profesional	Asesor Jurídico	Tiempo Completo	3	800.122	804.123	808.143	14.474.207	14.546.578
Profesional	Abogada y notaria de planta	Tiempo Completo	1	800.122	804.123	808.143	4.824.736	4.848.859
Profesional	Asesor Estratégico	Tiempo Completo	2	800.122	804.123	808.143	9.649.471	9.697.719
Administrativo	Asistente Administrativa (o)	Tiempo Completo	3	431.258	433.414	435.581	7.801.457	7.840.465
Profesional	Asistente Ejecutiva (o)	Tiempo Completo	4	637.790	640.979	644.184	15.383.495	15.460.412
Profesional	Auditor de Cooperativas	Tiempo Completo	5	800.122	804.123	808.143	24.123.678	24.244.297
Profesional	Ejecutivo en Asistencia Técnica	Tiempo Completo	9	800.122	804.123	808.143	43.422.621	43.639.734
Profesional	Ejecutivo en Educación y Capacitación	Tiempo Completo	5	800.122	804.123	808.143	24.123.678	24.244.297
Profesional	Ejecutivo en Financiamiento	Tiempo Completo	11	800.122	804.123	808.143	53.072.092	53.337.453
Profesional	Ejecutivo en Promoción	Tiempo Completo	7	800.122	804.123	808.143	33.773.150	33.942.015
Ejecutivo	Gerente de Asistencia Técnica	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Ejecutivo	Gerente de Educación y Capacitación	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Ejecutivo	Gerente de Financiamiento	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Ejecutivo	Gerente de Promoción	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
Ejecutivo	Gerente de Supervisión	Tiempo Completo	1	1.137.273	1.142.959	1.148.674	6.857.756	6.892.045
TOTAL							264.937.366	266.262.053
							531.199.447	
OTROS INCENTIVOS								
Restricción al ejercicio liberal de la profesión								284.293.752
Otros incentivos salariales								76.803.525
Retribución por años servidos								225.979.530
Salario Escolar								99.552.412
Decimotercer mes								101.485.722
TOTAL								788.114.941

Fuente: Departamento de Desarrollo Humano, 2019

Tabla 6: Infocoop. Relación de puestos consolidada, en colones, 2019

CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 31/07/2019 PROYECTADO	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 0,5% I SEMESTRE 2020	SALARIO BASE PROYECTADO CON INCREMENTO 0,5% II SEMESTRE 2020	PROYECCION ANUAL	
							I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020
Profesional	Asesor Estratégico	Tiempo Completo	6	800 122	804 123	808 143	28 948 414	29 093 156
Profesional	Asesor Jurídico	Tiempo Completo	6	800 122	804 123	808 143	28 948 418	29 093 160
Profesional	Abogada y notaria de planta	Tiempo Completo	1	800 122	804 123	808 143	4 824 736	4 848 860
Administrativo	Asistente Administrativo (a)	Tiempo Completo	10	431 258	433 414	435 581	26 004 857	26 134 882
Profesional	Asistente de Confianza	Tiempo Completo	1	800 122	804 123	808 143	4 824 736	4 848 860
Profesional	Asistente Ejecutiva (o)	Tiempo Completo	10	637 790	640 979	644 184	38 458 737	38 651 031
Técnico	Asistente en Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	637 790	640 979	644 184	3 845 874	3 865 104
Administrativo	Asistente Financiero Contable	Tiempo Completo	4	464 156	466 477	468 809	11 195 440	11 251 417
Profesional	Auditor Asistente	Tiempo Completo	5	800 122	804 123	808 143	24 123 678	24 244 297
Profesional	Auditor de Sistemas	Tiempo Completo	1	800 122	804 123	808 143	4 824 736	4 848 859
Superior	Auditor Interno	Tiempo Completo	1	1 751 725	1 760 484	1 769 286	10 562 902	10 615 716
Profesional	Auditor Cooperativas	Tiempo Completo	5	800 122	804 123	808 143	24 123 678	24 244 297
Profesional	Auditor Supervisor	Tiempo Completo	1	800 122	804 123	808 143	4 824 736	4 848 859
Profesional	Contador	Tiempo Completo	1	800 122	804 123	808 143	4 824 736	4 848 859
Profesional	Auditor de Doc. Y Archivo	Tiempo Completo	1	637 790	640 979	644 184	3 845 874	3 865 103
Superior	Director Ejecutivo	Tiempo Completo	1	2 543 501	2 543 501	2 543 501	15 261 007	15 261 007
Profesional	Ejecutiva en Desarrollo Humano	Tiempo Completo	3	800 122	804 123	808 143	14 474 207	14 546 578
Profesional	Ejecutivo en Asistencia Técnica	Tiempo Completo	9	800 122	804 123	808 143	43 422 621	43 639 734
Profesional	Ejecutivo en Educación y Capacitación	Tiempo Completo	5	800 122	804 123	808 143	24 123 678	24 244 297
Profesional	Ejecutivo en Secretaría de Actas	Tiempo Completo	1	800 122	804 123	808 143	4 824 736	4 848 859
Profesional	Ejecutivo en Comunicación e imagen	Tiempo Completo	3	800 122	804 123	808 143	14 474 207	14 546 578
Profesional	Ejecutivo en Financiamiento	Tiempo Completo	12	800 122	804 123	808 143	57 896 828	58 186 312
Profesional	Ejecutivo en Promoción	Tiempo Completo	7	800 122	804 123	808 143	33 773 150	33 942 015
Profesional	Ejecutivo en Tec. De Información y Comunicación	Tiempo Completo	3	800 122	804 123	808 143	14 474 207	14 546 578
Ejecutivo	Gerente Desarrollo Humano	Tiempo Completo	1	1 137 273	1 142 959	1 148 674	6 857 756	6 892 045
Ejecutivo	Gerente de Administración y Finanzas	Tiempo Completo	1	1 137 273	1 142 959	1 148 674	6 857 756	6 892 045
Ejecutivo	Gerente de Asesoría Jurídica	Tiempo Completo	1	1 137 273	1 142 959	1 148 674	6 857 756	6 892 045
Ejecutivo	Gerente de Asistencia Técnica	Tiempo Completo	1	1 137 273	1 142 959	1 148 674	6 857 756	6 892 045
Ejecutivo	Gerente de Comunicación e Imagen	Tiempo Completo	1	1 137 273	1 142 959	1 148 674	6 857 756	6 892 045
Ejecutivo	Gerente de Desarrollo Estratégico	Tiempo Completo	1	1 133 473	1 139 140	1 144 836	6 834 842	6 869 016
Ejecutivo	Gerente de Educación y Capacitación	Tiempo Completo	1	1 133 473	1 139 140	1 144 836	6 834 842	6 869 016
Ejecutivo	Gerente de Financiamiento	Tiempo Completo	1	1 133 473	1 139 140	1 144 836	6 834 842	6 869 016
Ejecutivo	Gerente de Promoción	Tiempo Completo	1	1 133 473	1 139 140	1 144 836	6 834 842	6 869 016
Ejecutivo	Gerente de Supervisión	Tiempo Completo	1	1 133 473	1 139 140	1 144 836	6 834 842	6 869 016
Ejecutivo	Gerente de Tecnología de Información y Comunicación	Tiempo Completo	1	1 133 473	1 139 140	1 144 836	6 834 842	6 869 016
Servicio	Operador de equipo Movil-Mensajero	Tiempo Completo	2	403 741	405 760	407 789	4 869 116	4 893 462
Profesional	Proveedor	Tiempo Completo	1	800 122	804 123	808 143	4 824 736	4 848 859
Superior	Subdirector Ejecutivo	Tiempo Completo	1	1 984 474	1 984 474	1 984 474	11 906 842	11 906 842
Administrativo	Asistente Almacenamiento, Distribución y Control	Tiempo Completo	1	431 221	433 377	435 544	2 600 260	2 613 261
Técnico	Técnico en Tec. de Información y Comunicación	Tiempo Completo	1	637 790	640 979	644 184	3 845 874	3 865 104
Profesional	Encargado de mantenimiento flotilla vehicular	Tiempo Completo	1	812 894	816 958	821 043	4 901 748	4 926 257
Profesional	Tesorero	Tiempo Completo	1	800 122	804 123	808 143	4 824 736	4 848 859
TOTAL			117	39 063 650	39 236 329	39 409 870	559 977 338	562 641 385
							1 122 894 447	
OTROS INCENTIVOS								
Restricción al ejercicio liberal de la profesión								560 160 242
Otros incentivos salariales								149 079 007
Retribución por años servidos								499 277 065
Salario Escolar								212 911 994
Decimotercer mes								220 295 010
TOTAL								1 641 723 318

Nota: Las plazas de Director Ejecutivo y Subdirección no se proyecta incremento del salario base.

Fuente: Departamento de Desarrollo Humano, 2019

Tabla 7: Infocoop. Relación de puestos clase gerencial, en colones, 2019

CATEGORIA	CLASE	JORNADA	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE al 31/08/2019 PROYECTADO	SALARIO BASE PROYECTADO I SEMESTRE 2020	SALARIO BASE PROYECTADO II SEMESTRE 2020	PROYECCION ANUAL	
							I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020
Profesional	Director Ejecutivo	Tiempo Completo	1	2 543 501	2 543 501	2 543 501	15 261 007	15 261 007
Profesional	Subdirección Ejecutivo	Tiempo Completo	1	1 984 474	1 984 474	1 984 474	11 906 842	11 906 842
Profesional	Auditor Interna	Tiempo Completo	1	1 751 725	1 760 484	1 769 286	10 562 902	10 615 716
							37 730 750	37 783 565
OTROS INCENTIVOS:							75 514 315	
Restricción al ejercicio liberal de la profesión							49 084 302	
Otros incentivos salariales							3 950 706	
Retribución por años servidos							22 547 930	
Salario Escolar							12 586 401	
Decimotercer mes							13 640 304	
TOTAL							101 809 644	

Nota: Las plazas de Director Ejecutivo y Subdirección no se proyecta incremento del salario base.

Fuente: Departamento de Desarrollo Humano, 2019

En resumen, se puede concluir con el análisis de las tablas de la 4 a la 7, que Infocoop ha sostenido una relación de puestos estable en los últimos años, manteniendo las plazas asignadas en las categorías utilizadas, siendo que éstas suman 117 en total. El resumen de dicha información se aprecia en la tabla 8.

Tabla 8: Infocoop. Comparativo de total puestos de Infocoop, periodos 2018- 2019

Categorías	2019	2020
Superior*	3	3
Ejecutivo**	11	11
Profesional	84	84
Técnico	2	2
Administrativo	15	15
Servicios	2	2
TOTAL	117	117

* Se incluye al Director, Subdirector y Auditor

** Se incluye a las Gerencias

Fuente: Departamento de Desarrollo Humano, 2019

CAPÍTULO 2: ENTORNO INTERNACIONAL, NACIONAL Y COOPERATIVO

2.1. ENTORNO INTERNACIONAL, NACIONAL Y COOPERATIVO

Según el Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2018) existen cinco mensajes clave derivados de sus investigaciones, que sintetizan la situación actual del país:

1. En el 2017 y 2018 se tornó inviable la estrategia aplicada por sucesivos gobiernos en la última década, de expandir el gasto público a partir de un rápido, accesible y barato endeudamiento y sin una reforma tributaria correlativa.
2. La desaceleración económica intensificó la desconexión estructural entre la producción y el empleo, lo que a su vez ha reforzado las barreras para enfrentar la pobreza y el deterioro de la convivencia social.
3. Las persistentes asimetrías sociales y territoriales derivadas de los altos niveles de desigualdad han propiciado el surgimiento de zonas de exclusión social y nuevos desafíos para la institucionalidad.
4. La reiterada práctica de relegar los criterios de sostenibilidad ambiental en las puestas en uso del territorio y sus recursos naturales ha creado problemas de movilidad y riesgo, cuya solución implica altos costos que el país tiene cada vez menos capacidad de afrontar.
5. Un proceso electoral con dinámica y resultados atípicos aumentó la complejidad de la gobernanza política, ante lo cual el sistema ha empezado a dar respuestas adaptativas cuyos resultados y eficacia son todavía inciertos. , (p.31).

A raíz de esta compleja situación, el informe en mención propone como estrategia de corto plazo dos pilares fundamentales:

- Atender de inmediato la insostenibilidad de las finanzas públicas.
- Impulsar una agenda mínima de desarrollo centrada en la remoción de cuellos de botella o barreras, que bloquean la atención eficiente de las demandas ciudadanas y la generación de oportunidades productivas. (p.31).

La estrategia de mejora institucional del INFOCOOP es congruente con esos planteamientos, pues se está apostando a equilibrar el personal dedicado a brindar servicios a las cooperativas y disminuir el personal en el área administrativa.

Esa apuesta a aprovechar el recurso humano hacia los objetivos esenciales del INFOCOOP, tiene como componentes adicionales la creación de valor público más fortalecido en las cooperativas y los cooperativistas; de la mano con nuevas estrategias de articulación territorial, regional, sectorial e institucional en los servicios brindados, procurando ser más eficientes en todo nivel.

Además, las nuevas alzas en las tasas de interés internacionales y en los precios de las materias primas, imponen presiones adicionales sobre la inflación local, el servicio de deuda y el tipo de cambio. También, la crisis fiscal coincide con persistentes brechas de género, educativas y territoriales que el mercado laboral, las políticas sociales y la tutela institucional de derechos de los trabajadores no logran resolver. Por ejemplo, las asimetrías de género en el empleo (de hasta 30 puntos porcentuales).

La crisis política en Nicaragua podría afectar a un mercado laboral deprimido y atizar la incertidumbre social, que ha sido empleada por ciertos actores para la politización de la xenofobia.

El Estado de la Nación (2018) realizó un estudio en la región Huetar Caribe y hoy experimenta altos niveles de violencia social, sus habitantes tienen baja escolaridad

promedio, un alto desempleo y algunos actores entrevistados miran con desconfianza y escepticismo los beneficios que puedan traer nuevas iniciativas de inversión pública y privada (p.34).

Los rezagos sociales y económicos convergen con vulnerabilidades ambientales que generan múltiples amenazas y riesgos en diversos escenarios. Así, mientras en el 2017 e inicios del 2018 el país creó nuevas herramientas de política pública y normativa en este campo, en la práctica se profundizaron las tensiones entre el estilo de desarrollo y la sostenibilidad ambiental.

Encarar los desafíos del desarrollo humano analizados por el Estado de la Nación pasa por la capacidad del sistema político y requerirá un esfuerzo extraordinario por parte del Gobierno, la Asamblea Legislativa y las organizaciones civiles con representación social (sindicatos, cámaras empresariales, cooperativas, asociaciones solidaristas) para no caer en el bloqueo mutuo de iniciativas.

Algunas de las medidas que pueden contrarrestar los efectos adversos de la crisis fiscal y abrir nuevos horizontes mediante la movilidad social, plasmadas en el Informe Estado Nación (2018), se encuentran:

- Dar prioridad a los sistemas de información georreferenciados sobre personas y beneficiarios de los programas públicos en la gestión de la política social puede generar ahorros, mejorar la toma de decisiones, eliminar distorsiones, atacar exclusiones, flexibilizar la rigidez de los programas y permitir la evaluación del desempeño y resultados de las políticas sociales.
- La efectiva implantación de un portal único de compras para todo el sector público puede mejorar la transparencia de las contrataciones estatales, facilitar el escrutinio ciudadano, fortalecer la capacidad de negociación y

eliminar las barreras que hoy impiden a pequeñas y medianas empresas convertirse en proveedores del Estado (p.38).

El reto está en convertir a Costa Rica en un centro internacional de innovación política social y productiva, con altos estándares ambientales. Con esto se potenciaría las fortalezas históricas del país, como su reputación en el mundo, su capacidad para atraer inversionistas a sectores de alto valor agregado, la elevada productividad de algunos sectores de su agricultura.

No se trata de buscar nuevos productos del desarrollo, sino de crear un entorno que incentive la creatividad y la eficiencia en generación de oportunidades en un marco restringido de recursos.

Otro desafío es lograr una mayor articulación entre su estructura productiva y su régimen de bienestar, en un contexto de restricción fiscal, transformación de las relaciones laborales y la adaptación a los avances tecnológicos.

Costa Rica en el corto plazo

Costa Rica ha experimentado un crecimiento económico sostenido en los últimos 25 años, resultado de una estrategia de crecimiento orientada al exterior, basada en la apertura de inversión extranjera, así como en una gradual liberalización comercial.

Además, se ubica como líder mundial gracias a sus políticas y logros ambientales, que han ayudado al país a construir su Marca Verde. El innovador programa Pago por Servicios Ambientales ha tenido éxito en promover la conservación de los bosques y la biodiversidad; convirtiendo a Costa Rica en el único país tropical del mundo que ha reducido la deforestación.

También, cuenta con las tasas de pobreza más bajas de América Latina y el Caribe. Esto producto de la combinación de estabilidad política, contrato social y un crecimiento sostenido que ha experimentado Costa Rica en los últimos años (2010-2016).

Sin embargo, el país necesita enfocarse en que la dinámica de crecimiento se mantenga y en que continúe la reducción significativa de la pobreza: Durante la crisis global en 2009, el PIB real se redujo alrededor de un 1 por ciento, pero la economía costarricense rebotó rápidamente tras la crisis, alcanzando una de las tasas de crecimiento real promedio más altas de América Latina entre 2010 y 2016 (4 versus 2.5 por ciento de promedio regional). En los últimos dos años el crecimiento se debilitó, pero se espera un leve repunte para este año y para 2020, siendo el pronóstico de 3.0 y 3.1 por ciento, respectivamente.

De acuerdo con el Programa Macroeconómico 2019-2020 publicado por el Banco Central de Costa Rica, el producto interno bruto (PIB) del país va a crecer 3,2% hacia 2019, a pesar de que ha venido en descenso de 2,7% debido a la huelga o su impacto comercial por la situación en Nicaragua.

Ese panorama es bastante optimista basado en la confianza que se va a generar a través, no solamente, del plan fiscal en aplicación, sino también un poco de cómo va a estar el mantenimiento o aumento del consumo interno para los próximos años.

Es importante tener claro que en el nivel nacional también se habla de la emisión de eurobonos que es el endeudamiento externo de Costa Rica y la cifra son 1.500 millones de eurobonos y 450 millones por vía multilateral, eso quiere decir que se tiene que buscar más dinero y que ese crecimiento de 3,2% se dará gracias al apoyo de los eurobonos. No obstante, sino se cristaliza esa estrategia, los expertos hablan

de un crecimiento de 2,1%. Por su parte, las calificadoras de riesgo señalan un crecimiento entre 2,5% - 2,7%.

En cuanto a indicadores como la inflación, se refleja una tarea bien hecha, pues ha quedado en los últimos dos años dentro del rango, casi siempre en la banda inferior, donde el Banco Central coloca en el 2019 una inflación de 3% +- 1 punto porcentual, que es el cambio en los precios en la canasta básica, lo cual es un número que ha sido constante en los últimos 4 años.

Con respecto al déficit fiscal, en el 2018 cerró en un 6% con cifras oficiales por parte del gobierno. No obstante, sucedieron algunas cosas como: venta de uno de los bancos públicos importantes como fue Bancrédito, la amnistía tributaria y una maniobra contable (para el 31 de diciembre estaba lleno de dinero porque subejecutó algunas cuentas, pero para enero se postergó y para este segundo semestre 2019 se pronóstica un déficit fiscal de 6,2%).

En síntesis, se evidencia una dependencia altísima de los eurobonos (es decir de la deuda externa) para lograr el crecimiento de 3,2% en la economía costarricense, según la visión del Banco Central. Si no se logran los eurobonos, el crecimiento quedaría en 2,1 y esto dejaría a Costa Rica por debajo de Salvador, Guatemala, Honduras (encima del 3,8%) y Panamá (por encima del 5,7%).

En consecuencia, Costa Rica queda rezagada en su velocidad de crecimiento porque al final va a crecer, pero hay rubros que crecen mucho más rápido como el comercio, la enseñanza, y la venta de vehículos. Costa Rica tiene la tarea pendiente de crecer a una velocidad más importante.

Es importante tener claridad con respecto al tema de los eurobonos, ya que estos dependen más de la parte política, sobre la Asamblea Legislativa que al final es quien emite la decisión si se aprueban o no la emisión de esta deuda externa.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe julio 2019 prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo mantengan su mayor ímpetu en 2020, más que nada gracias a la evolución de la situación en economías actualmente aquejadas por trastornos macroeconómicos, si bien ese pronóstico está rodeado de considerable incertidumbre.

El débil crecimiento de la productividad de la mano de obra y la expansión cada vez menor de la fuerza laboral en el contexto del envejecimiento de la población empujarán a la baja el crecimiento en las economías avanzadas durante el horizonte que abarcan las proyecciones.

Algunos expertos como Daniel Suchar Zomer señalan que la principal prioridad en materia de política económica consiste en evitar políticas erradas que puedan asestar un golpe a la actividad económica.

La política macroeconómica y financiera debería procurar impedir que la desaceleración se agudice y empuje el producto por debajo del potencial, y facilitar un aterrizaje suave en los casos en que corresponde retirar el respaldo que brindan las políticas. Esto requiere mantener la inflación encarrilada hacia la meta fijada por el Banco Central (o, si se encuentra cerca de esa meta, que se estabilice) y que las expectativas inflacionarias sigan estando ancladas. Asimismo, requiere que la política fiscal conserve un equilibrio entre apuntalar la demanda y velar por que la deuda pública no se desvíe de una trayectoria sostenible.

A nivel multilateral, la principal prioridad radica en que los países resuelvan las desavenencias comerciales con espíritu de cooperación, sin erigir barreras distorsionantes que desestabilizarían más una economía mundial que ya está desacelerándose.

2.2. PARADOJAS Y DESAFIOS DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Los dos grande Desafíos que experimenta la Economía Nacional son:

- La situación fiscal
- Desigualdad persistente.

Estos retos afectan los pilares básicos del modelo de desarrollo costarricense: inclusión, crecimiento y sostenibilidad. El gobierno ha procurado atender estos problemas y está comprometido con una sociedad inclusiva que garantice el bienestar de su población, apoyándose en instituciones públicas transparentes y que rindan cuentas.

La Estrategia debe estar enfocada principalmente en dos aspectos:

- Reducir los obstáculos a la inclusión productiva.
- Fomentar la sostenibilidad fiscal, social y ambiental.

Con base en el Marco de Alianza con el País (MAP) para 2016-2020 el Grupo Banco Mundial (GBM) está respaldando los esfuerzos del Gobierno de Costa Rica para mejorar la sostenibilidad fiscal, aumentar la eficiencia de su gestión fiscal y fortalecer sus capacidades.

El GBM también trabaja por un crecimiento verde e inclusivo de la zona rural a través de la racionalización de las prácticas de gestión sostenible y sistemas de apoyo a la toma de decisiones en “paisajes productivos”; es decir, aquellos territorios que generan productividad tanto por la belleza del paisaje como por las actividades que

ahí se desarrollan (agropecuarias, forestales, pesqueras, turísticas u otras). También se busca mejorar la competitividad de las cadenas de abastecimiento rural.

Entre las actividades para lograr mejoras, tanto en el marco regulatorio para la electrificación del transporte público como en la integración de las energías renovables en la red eléctrica, destacan la capacitación de equipos técnicos y el diseño de instrumentos financieros y de planes sectoriales.

En Costa Rica urge la reactivación económica, la formalización de trámites, de monopolios que aún siguen estando en Costa Rica, que uno de ellos es la parte eléctrica. Existen privilegios sobre sectores que están protegidos más que todo en productos como el arroz y los frijoles que son de la canasta básica, así como otros puntos de la parte alimenticia, los cuales podrían abrirse al mercado.

Además, existe algunos esfuerzos del Sistema de Banca para el Desarrollo, pero lamentablemente no necesariamente se están viendo los efectos en la economía. Según datos de periódico La República en enero del 2019, más de 56 mil micro y medianas empresas en Costa Rica que tenían su negocio en el hogar, lo cerraron el año anterior.

El lunar más grande con el que terminó el año 2018 fue la cifra que alcanzó el desempleo del 12%, que, aunque se hayan creado 170 mil nuevos empleos, todavía la fuerza laboral sigue demandando más espacios.

En resumen, Costa Rica tiene un panorama positivo, retador, pero es necesario hacer cambios en su estructura para estar creciendo a 4 %, 5% e incluso un 6% del PIB. Hace cinco años Costa Rica creció 4% PIB, y a partir de eso, la economía se ha desacelerado.

Por ello, se requiere un cambio de actitud y un manejo adecuado de las instituciones públicas como ejes centrales de la reactivación económica y la atención de las desigualdades.

El panorama ideal es lograr un crecimiento económico sin eurobonos, que sea por inversión extranjera directa (inversión directa), turismo y exportaciones que sigan emitiendo récord, que permitan una reactivación de la economía de forma natural, sin necesidad de caer en más deuda externa.

El Plan macroeconómico del BCR 2019-2020 busca mantener la inflación baja y estable y prevé crecimiento moderado para 2019 y 2020.

2.3. PRIORIDADES DEL ENTORNO COOPERATIVO

El INFOCOOP en conjunto con otras instituciones que forman parte del sector trabajo y según lo estipulado en el Decreto del Poder Ejecutivo No. 41187-MP-MIDEPLAN y la Directriz N°.10 “Declaratoria de interés público y nacional del fomento, creación, desarrollo y formalización de los grupos, organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria”, destacó como pilar transversal: Impulsar el crecimiento económico y generar más y mejores empleos, vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2 y 8 y tiene como objetivo del área estratégica Seguridad Humana:

“Fortalecer las organizaciones de la Economía Social Solidaria mediante capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su productividad según el modelo asociativo inclusivo con enfoque de derechos humanos”.

De tal manera que el INFOCOOP contribuya a los objetivos de desarrollo sostenible: fin de la pobreza, hambre cero y trabajo decente y crecimiento económico, jugando un papel importante en la disminución de brechas sobre todo en los servicios regionales y económicas, equidad social, donde el acceso al crédito es fundamental, pero haciendo énfasis en el impacto que pueda generar en zonas de menor desarrollo relativo, que permitan dinamizar la economía en los territorios.

La institución tiene un reto muy importante de integrar la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación y financiamiento, de forma tal que así quedó plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo “Bicentenario” 2019-2022.

Para lograr esa integración, es necesario la coordinación entre el proceso de promoción del modelo cooperativo (la creación de nuevas cooperativas) y la parte de supervisión cooperativa, de tal manera que se logre la vitalidad cooperativa y se puedan medir el impacto institucional desde ese nuevo enfoque integral de los servicios y así forjar realmente la generación de valor público del INFOCOOP.

Es importante rescatar que desde los principios cooperativos que fomenta INFOCOOP a través del modelo cooperativo, se responden a otros objetivos de desarrollo sostenible, los cuales son:

Tabla 9. Principios cooperativos vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible

Principios cooperativos	Objetivos Desarrollo Sostenible
P1: Membresía abierta y voluntaria	#1, #5, #8, #10
P2: Control democrático de los miembros	#1, #5, #8, #10
P3: Participación económica de los miembros	#1, #8, #10
P4: Autonomía e Independencia	#1, #8, #10
P5: Educación, formación e información	#1, #4, #8
P6: Cooperación entre cooperativas	#1, #8, #17
P7: Compromiso con la comunidad	#1, #8, #17

Fuente: Departamento Supervisión Cooperativa, 2019.

La meta asumida por el INFOCOOP para el 2020 en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, es de 85 organismos cooperativos que reciben capacitación, asistencia técnica y/o financiamiento para mejorar su productividad, según el modelo asociativo inclusivo con enfoque de derechos humanos (Anexo 2 MAPP 2020).

Por tanto, las prioridades del entorno cooperativo responden directamente a los compromisos estipulados en el “Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública “Bicentenario”, a la atención de oportunidades o necesidades de las y los cooperativistas costarricenses, plasmado en el Plan Estratégico del INFOCOOP 2019-2023, en temas como igualdad de género, reducción de las desigualdades, educación de calidad y alianzas para lograr los objetivos, con base en sus ejes estratégicos que se resumen en:

Vitalidad cooperativa: juega un rol central no jerárquico, en el tanto ressignifica y da sentido a los demás ejes, que se deben comprender en un contexto empresarial asociativo, que son propios de las cooperativas tanto a nivel de negocios en marcha como de nuevos emprendimientos cooperativos.

Valor agregado en los procesos productivos: involucra la necesidad de que los productos y la forma misma de brindar los servicios, posean elementos diferenciadores que provengan de particularidades añadidas mediante procesos creativos de innovación. Es necesario crear condiciones para que el conocimiento fluya entre cooperativas, así como entre cooperativas e instituciones especializadas.

Competitividad y competencia de las empresas ESS: permite enfrentarse a condiciones que exigen cierto grado de desarrollo de la gestión; acciones relacionadas con planear, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la atención del negocio en marcha de la cooperativa, reflejadas en los estados financieros y su desempeño en los mercados en que participa.

Oferta de productos económicos y financieros pertinentes y oportunos: es necesario crear instrumentos económicos y financieros diferenciados que respondan no solo a un tipo o grupo de cooperativas. Adaptar la oferta y el acceso a cooperativas con necesidades desiguales.

Es muy importante que el INFOCOOP pueda transitar a una oferta de fomento integrada y de acceso democrático, basada en la innovación, valor agregado y alto impacto social.

Es decir, que tenga una potente relación con las necesidades del quehacer y el entorno de las cooperativas, el crédito es tan importante como la asistencia técnica, la capacitación o la investigación, entre otros; pues la interacción de estos elementos es indispensable para responder adecuadamente a los desafíos que enfrentan las cooperativas.

Otro aspecto relevante es lograr un efecto amplio de penetración en los sectores y regiones del país. Se aspira a un efecto directo en la generación de innovación y valor agregado en las cooperativas, para que puedan fortalecer sus procesos empresariales y de organización asociativa.

En ese sentido se habla de innovación propiamente cooperativa y de valor agregado asociado a las potencialidades que ofrece el modelo cooperativo; esto con la certeza de promover cooperativas fortalecidas empresarial y organizativamente.

2.4. RESUMEN DE LOGROS INSTITUCIONALES

La labor realizada en el INFOCOOP evidencia avances de mejora en su gestión institucional, a continuación, se ilustran algunos de los principales logros alcanzados en el último año:

Figura 4. Principales logros institucionales en el 2018





Fuente: Informe de gestión institucional 2018

Es importante destacar que el INFOCOOP ha logrado crear nuevas empresas cooperativas, con personas fortalecidas en sus capacidades productivas y empresariales, y ha acelerado empresas cooperativas de reciente constitución con la intención de asegurar los primeros negocios en una línea de tiempo más pronta.

De tal manera que ha desarrollado en su gran mayoría y de forma satisfactoria, la oferta formativa permanente con la inclusión de nuevos temas de interés para las cooperativas, en el marco de la Ley 6437 apoyando al Programa Nacional de Educación Cooperativa.

Así mismo, se ha dado mayor profundidad a los programas formativos que impactaron las competencias empresariales y organizacionales en poblaciones con discapacidad, potenciando el intercambio de saberes a través del evento COOPEX, y mayor conocimiento en mercadeo y ventas, neuromarketing para cooperativas y el CIETEC Incubación, entre otros.

CAPÍTULO 3: MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

3.1. EL MARCO DE VALOR PÚBLICO CONSTRUIDO PARA EL INFOCOOP

El marco estratégico que rige la planificación institucional para el año 2020, se ha conceptualizado desde la generación de resultados en las cooperativas del país, en procura de una mejora en el bienestar de la población afiliada; especialmente las más vulnerables, quienes buscan en el modelo cooperativo una opción de desarrollo económico y social.

Internamente ese cambio estratégico implica, en primera instancia, la incorporación del valor público como eje fundamental de los servicios que brinda el INFOCOOP. Según MIDEPLAN, (2019), se concibe por tal:



Valor Publico

“El grado de beneficio que cada institución de la Administración Pública genera –en el marco de su mandato legal- a los habitantes del país, mediante la prestación de bienes y servicios de calidad que satisfagan sus necesidades y expectativas y les permita alcanzar el mayor bienestar humano (p.30).

Cada uno de los elementos que conforman una entidad del Estado costarricense, deben estar abocados a la generación de valor público y a la medición de resultados. Es por ello que el valor publico se desprende desde aspectos como la misión, la visión y los objetivos estratégicos para establecer las líneas de acción que serán utilizadas para alcanzar ese impacto definido.

El concepto va más allá de una mejora económica, requiere una mejora sustancial de la calidad de vida de los habitantes, mediante su desarrollo personal y familiar. Es por ello que MIDEPLAN (2019) insiste que cada institución debe crear una estrategia, que incluya:

“(…) Una adecuada definición de propuestas de valor, que considere al menos las necesidades y expectativas de los ciudadanos, la eficiencia y eficacia en el uso de los limitados recursos públicos y que permita la evaluación de los resultados alcanzados para determinar el valor público generado, el aporte al desarrollo del país y la mejora en la calidad de vida de los habitantes”(p. 8), de manera que se genere un verdadero valor público que contemple el avance tecnológico y la innovación constante.

Otros conceptos que se han integrado en este plan estratégico tienen que ver con la vitalidad cooperativa, la cual se enlaza fuertemente con el de valor público, pudiendo tejerlos integralmente desde la institucionalidad y desde la ciudadanía.

Las cooperativas son productos sociales que emergen en entornos de espacio-tiempo definidos por sus capacidades y las condiciones del contexto en que se desarrollan.

Siendo así, las cooperativas son complejas manifestaciones culturales de colectivos que encuentran en el modelo asociativo cooperativo una opción para satisfacer sus necesidades sociales y económicas. Por ello, la vitalidad es esencial en el sostenimiento de ese grupo, pese a las dificultades que pueda encontrar y se identifica como esencial para los procesos de integración de nuevas generaciones y sucesión de liderazgos.

Así las cosas, la vitalidad es el componente de la colectividad que refleja en la organización cooperativa, las aspiraciones, las concepciones de vida, de empresa, de cohesión, la solidaridad, la identidad y la cultura, alrededor de la cooperativa. Valga decir, es la vitalidad la que lleva a la cooperativa y no la cooperativa la que lleva a la vitalidad. Por ello, se comprenden tres áreas de trabajo desde INFOCOOP en relación con vitalidad:

Vitalidad en nuevas empresas cooperativas: se concibe por tal, las capacidades que tiene un colectivo en generar identidad, comunicación, confianza, objetivos comunes, liderazgo y acción para la búsqueda de soluciones conjuntos a problemas conjuntos. Se manifiesta por la organización y la definición de actividades en la identificación y puesta en marcha de un emprendimiento asociativo que responda a sus necesidades grupales.

Vitalidad en cooperativas en marcha: se concibe por tal, las capacidades de la base asociativa de ejercer oportuna y eficazmente, el cumplimiento de sus obligaciones en materia de gestión, delegación, supervisión, control y rendición de cuentas de la cooperativa. Como se aprecia, tiene estrecha relación en que el colectivo desarrolle las competencias en ejercicio de sus deberes y el pleno disfrute de sus derechos, como lo indica la normativa y la ley cooperativa.

Vitalidad institucional desde el INFOCOOP: la vitalidad cooperativa desde INFOCOOP es concebida como las competencias, las habilidades y los conocimientos que genera la institución en el empleo y desempeño de sus recursos materiales y humanos, para brindar servicios de calidad a las cooperativas y a las poblaciones meta, con alto valor público, con mejora continua y evaluación constante de resultados.

El valor público definido para Infocop en esa construcción de valor institucional, radica en mejorar el desempeño social y empresarial de las empresas cooperativas en Costa Rica.

El producto que operativiza ese valor en el marco estratégico del INFOCOOP, como se verá más adelante, es la **gestión empresarial asociativa**, entendida por tal, las capacidades que tiene el colectivo en planear, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el negocio en marcha, procurando un óptimo desempeño y competitividad en los mercados en que participa.

Como se observa en la figura 5, la construcción de valor público de INFOCOOP pasa por la generación de resultados en la gestión empresarial asociativa de las cooperativas y las personas de sus grupos metas.

Para ello, debe procurar cambios sustanciales en las capacidades institucionales como son la tecnología, la infraestructura, el recurso humano, los procesos y la normativa interna. Por su parte, la gestión empresarial asociativa debe apuntar a un mejor desempeño de las cooperativas en sus ámbitos de desarrollo.

En conjunto, suman un círculo virtuoso de mejora integral de procesos de valor agregado interno y externo para INFOCOOP, que otorgan mayor identidad a la razón de ser y al mandato legal.

Figura 5. Esquema de construcción de valor público desde el INFOCOOP.



Fuente: Elaboración propia, Desarrollo Estratégico, 2019.

3.2. EL MARCO ESTRATÉGICO DE LA PLANIFICACIÓN

La esencia del plan en sus concepciones más estratégicas, se detallan a continuación:

3.2.1. VISIÓN

Asociaciones cooperativas consolidadas como protagonistas de la transformación asociativa-empresarial y ambiental de Costa Rica.



3.2.2. MISIÓN

Potenciar el protagonismo social, económico y ambiental de las empresas cooperativas como agentes dinamizadores de los territorios.

3.2.3. OBJETIVO

El objetivo que se pretende alcanzar en el año 2024 es el siguiente:



Transitar hacia un modelo de fomento integral y pertinente del cooperativismo en todo el país.

Con ello se busca obtener un resultado coherente e integral del INFOCOOP que permita:

- Brindar un servicio coherente con las necesidades del sector cooperativo.
- Consolidar una presencia cercana y accesible en todo el país.

Para ello, se han definido cuatro ejes estratégicos que tienden a mejorar el desempeño de las organizaciones cooperativas congruentes con los resultados buscados y con la construcción de valor público integral que ha sido definida.

- **Vitalidad cooperativa.**
- **Competitividad de las ESS.**
- **Generación de valor agregado.**
- **Creación de instrumentos económicos y financieros diferenciados.**

Esa combinación permite dotar a las empresas cooperativas de las capacidades requeridas para asumir retos sociales y económicos, de manera que logren profundizar sus efectos e impactos en los territorios.

3.2.4. POBLACIONES PRIORITARIAS.

Las poblaciones establecidas en el plan estratégico y que rigen por tanto la planificación de los próximos ejercicios de planificación, son las siguientes:

Figura 6. Esquema de construcción de valor público desde INFOCOOP



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023

Esas poblaciones están alineadas totalmente con los objetivos institucionales y coinciden, en gran parte, con los vacíos que históricamente el INFOCOOP ha generado desde servicios relevantes como son el crédito, la asistencia técnica, la promoción, la supervisión cooperativa y la educación y capacitación.

Su visualización desde la institucionalidad del INFOCOOP es un gran paso para empezar a generar políticas públicas acordes con sus necesidades y obtener resultados en beneficio de sus requerimientos materiales y educativos.

3.2.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Ante la realidad nacional y global, es necesario construir tanto una institución de fomento como cooperativas modernas capaces de adaptarse al cambio. Como parte de los cambios propuestos, en este y otros temas, en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 se plasman las siguientes políticas:

Figura 7. Lineamientos de política definidos para INFOCOOP



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023.

3.2.6. ÉTICA Y VALORES INSTITUCIONALES

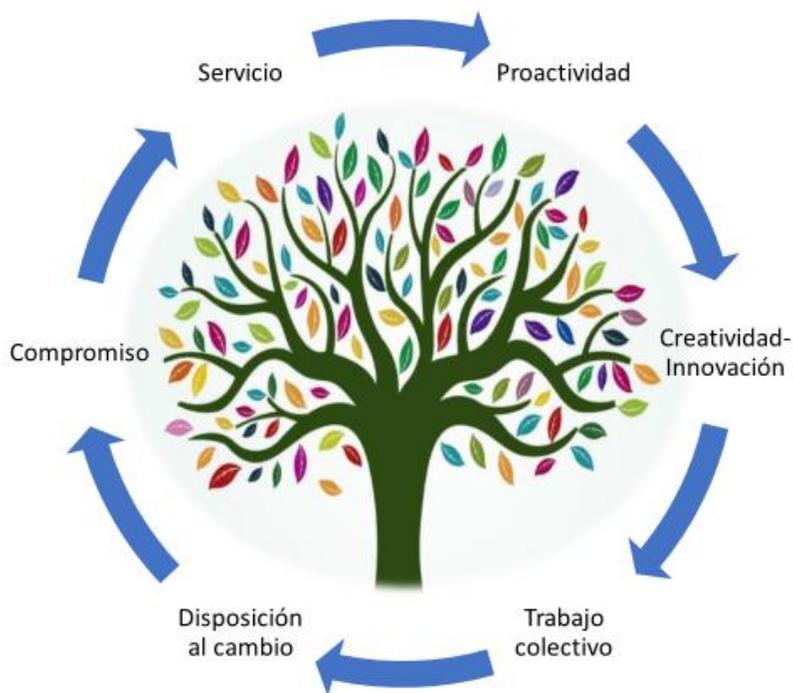
Se entiende que el mandato original de la institución, aunque sea el mismo, se va realizando en condiciones cambiantes, en procura de modernizar el concepto y los servicios prestados.

La cuestión, entonces; reside en saber responder desde una gestión no solo técnicamente sólida sino también fundada en unos valores coherentes con el fin último de la Institución, con su razón de ser, a saber: la promoción de las personas en sus dimensiones social, económica y política.

La ética, en este contexto, se debe entender como una forma virtuosa de posicionarse frente a situaciones y relaciones propias de la búsqueda institucional por cumplir sus objetivos. Finalmente, es pertinente recordar que los valores solo funcionan como elementos integrados, no solo culturalmente sino también como sustento de una visión y acción organizacional integradas.

En la figura 8 se presentan aquellos valores destacados por los funcionarios y funcionarias del INFOCOOP en los talleres de modernización 2018, plasmados en el PEI 2019-2023, esenciales para alcanzar la vitalidad cooperativa desde una gestión empresarial asociativa no sólo de los negocios en marcha sino de aquellos de reciente constitución, unidos con la generación de valor público, es decir, potenciar el desempeño social y empresarial de las empresas cooperativas.

Figura 8. Valores institucionales con visión dinámica



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023.

Como se aprecia en la figura 8, el INFOCOOP ha apostado por valores dinámicos en la construcción de su valor público y la transición y cambio que ello implica, tanto a lo interno como a lo externo de su gestión.

Eso valores definidos buscan una mayor proactividad desde la institucionalidad, procurando generar la innovación de los procesos, la creatividad, el trabajo en equipo, el compromiso y una vocación total hacia el servicio y los resultados en la población meta.

3.2.7. MAPAS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

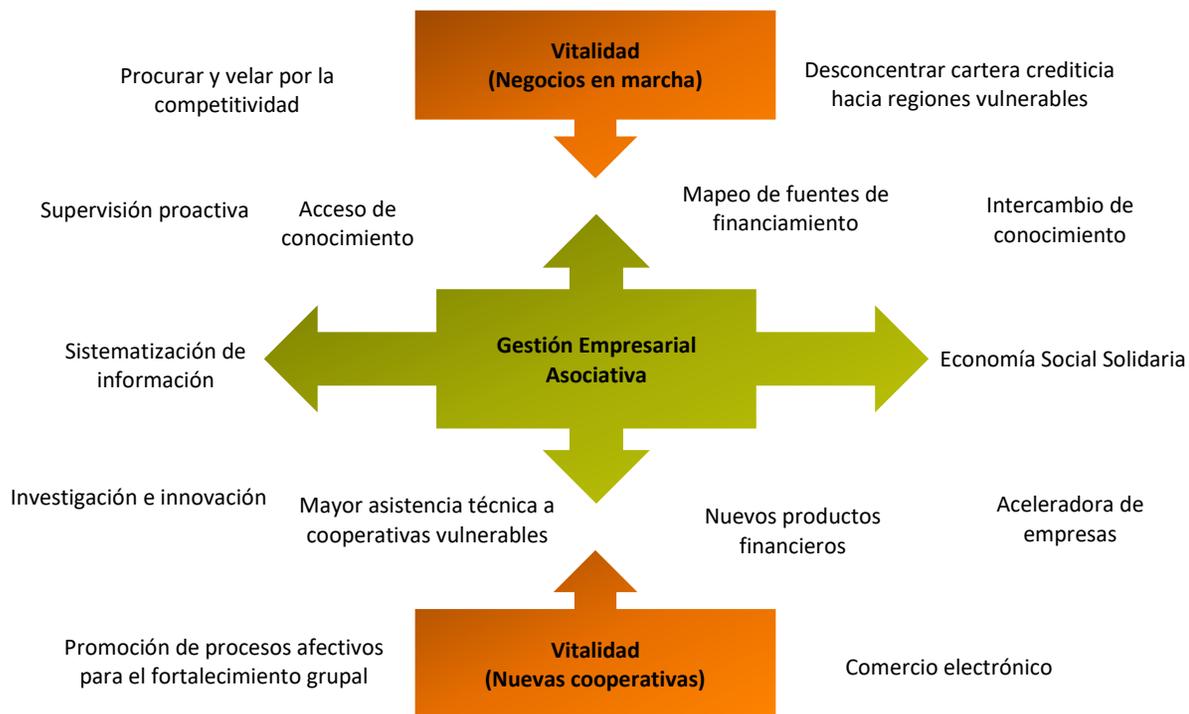
En este aparatado se muestran los elementos estratégicos para que el INFOCOOP genere vitalidad cooperativa en los niveles institucional y ciudadano, de cara al fortalecimiento del valor público como eslabón que une ambas partes en el cumplimiento del mandato legal.

En general, se podrá apreciar en los mapas que la gestión pública se une con la gestión empresarial asociativa para cumplir los objetivos institucionales y obtener resultados.

En el eje del programa sustantivo se unen, bajo el concepto de la gestión empresarial asociativa, la vitalidad de cooperativas en marcha y la vitalidad de nuevas cooperativas. Ese es el espectro de los servicios institucionales plasmados en sus cinco áreas sustantivas, donde se procura plasmar que los ejes estratégicos definidos anteriormente, mejoren la situación de competitividad de las cooperativas.

El esquema es como sigue:

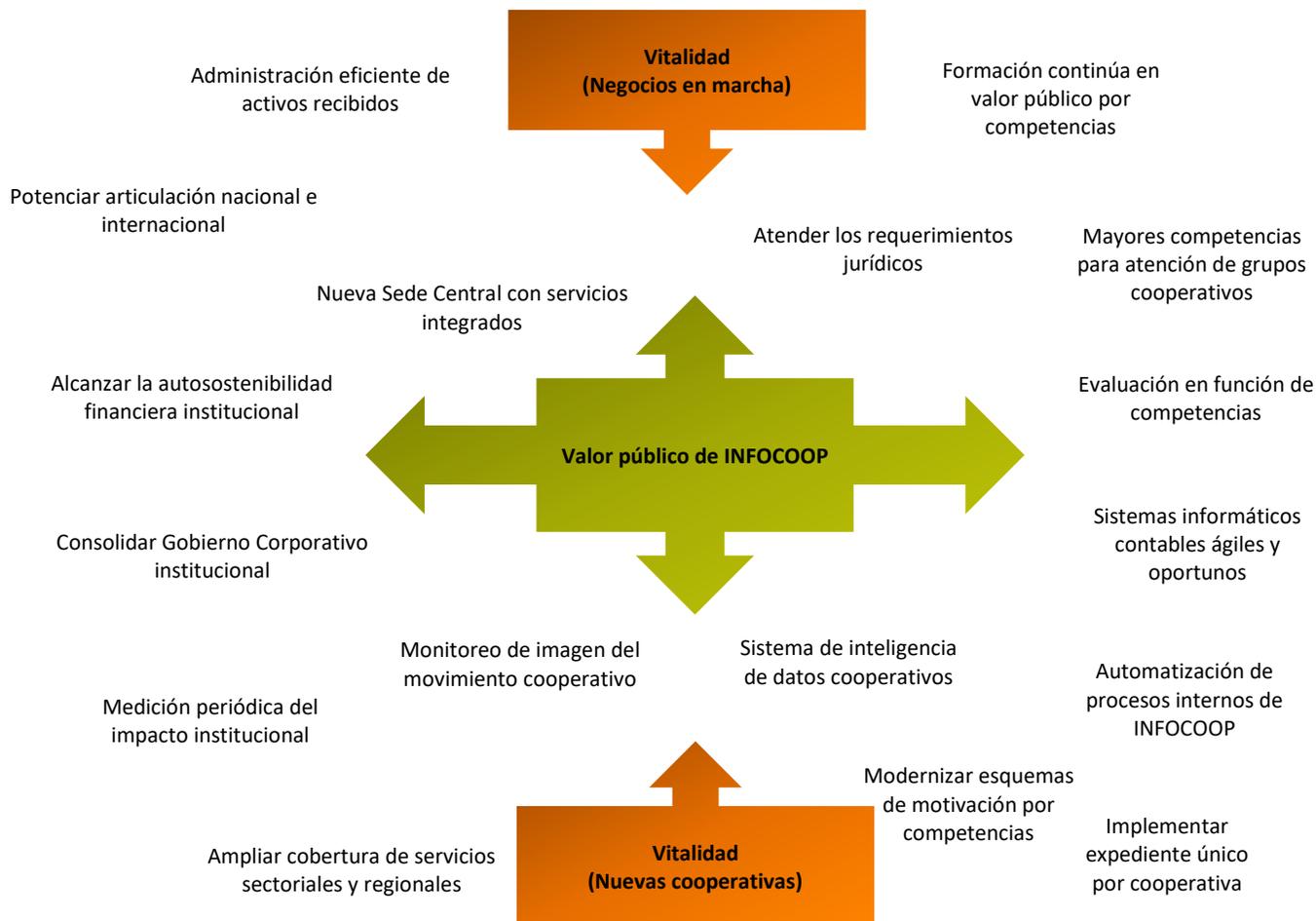
Figura 9 . Mapa estratégico de INFOCOOP, programa sustantivo 2019-2023



Por su parte, el programa administrativo se ha incorporado en la generación de valor público desde la institucionalidad, al considerar los procesos de soporte al programa sustantivo. Debe ser así, pues INFOCOOP es un solo ente que debe procurar, más que mejorar los procesos internos, volcarlos hacia su razón de ser, que son las cooperativas y los cooperativistas.

El mapa de procesos para esta área administrativa combina, igualmente, los procesos de vitalidad cooperativa, unidos por el valor público, de la siguiente manera:

Figura 10. Mapa estratégico de INFOCOOP, programa administrativo 2019-2023



La Institución debe ir evolucionando en esos nuevos conceptos de forma tal que la reestructuración y la nueva estructura organizacional sea una necesidad hacia los cambios conceptuales que se están dando a lo interno, ya que no solamente es replantear a resultados los departamentos sustantivos, sino la parte administrativa como soporte principal.

Desde el área de planificación, la propuesta de Gobierno Corporativo permite potenciar las áreas más importantes de la Institución, los procesos de discusión y

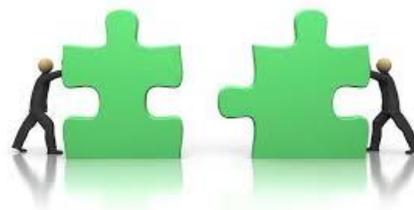
toma de decisiones, en procura de mejoras constantes en los productos, de cara a los resultados esperados en las cooperativas.

3.2.8. FACTORES CLAVES DEL ÉXITO

Los factores clave de éxito son todos aquellos elementos necesarios para que la institución logre alcanzar sus objetivos propuestos.

Son criterios de los que dependen en gran medida los resultados que se logren al finalizar un período

de gestión. Los siguientes son los que se han identificado como claves del éxito:



- Ofrecer mejores posibilidades de crecimiento social y económico a las poblaciones de mayor vulnerabilidad.
- Promover articulaciones interinstitucionales para la promoción e impulso de la ESS.
- Implementar una oferta de servicios integrada que incluya líneas de crédito diferenciadas.
- Mejorar la cobertura de los servicios en los sectores cooperativos y regiones del país.
- Formación de proyectos productivos innovadores, con un importante valor agregado y de impacto social.

Se considera que la articulación de estos factores permitirá potenciar los recursos con que cuenta el INFOCOOP y mantener un orden estratégico, para propiciar el alcance de los objetivos.

3.2.9. RESULTADOS ESPERADOS EN 2023

Con la ejecución del actual plan estratégico, el INFOCOOP espera alcanzar los siguientes resultados:



- Mayor cobertura en la atención financiera y técnica de las cooperativas, tanto geográficamente como por sector cooperativo.
- Desconcentración de la cartera crediticia.
- Población prioritaria iniciando proyectos productivos cooperativos
- Empresas cooperativas de reciente creación apoyadas para su fortalecimiento inicial.
- Cooperativas con acceso a fuentes de financiamiento diversificadas para propiciar proyecto de alto impacto social.
- Transformaciones en el desempeño y competitividad de las empresas cooperativas por medio de valor agregado e innovación.
- Diversificación y ampliación de espacios del asociativismo como base para la promoción de la forma de organización cooperativa.
- Disminución de brechas de género en las cooperativas y en el movimiento cooperativo.
- Las cooperativas logran mejorar procesos empresariales e incrementar sus capacidades para generar impacto social.
- Conocimiento y experiencias sobre cooperativismo fluyendo hacia espacios con potencial cooperativista

3.2.10. INDICADORES DE GESTIÓN Y/O RESULTADOS

En el capítulo 4 se adjuntan las matrices que desglosan con mayor detalle los indicadores a nivel departamental tanto de área sustantiva como administrativa, así como su presupuesto respectivo, de tal manera que se refleje a nivel de reportaría (informe de gestión departamentales) los resultados que se plantearon a nivel de PEI y de esta forma presentar al público en general el porcentaje de avance respectivo.

3.2.11. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

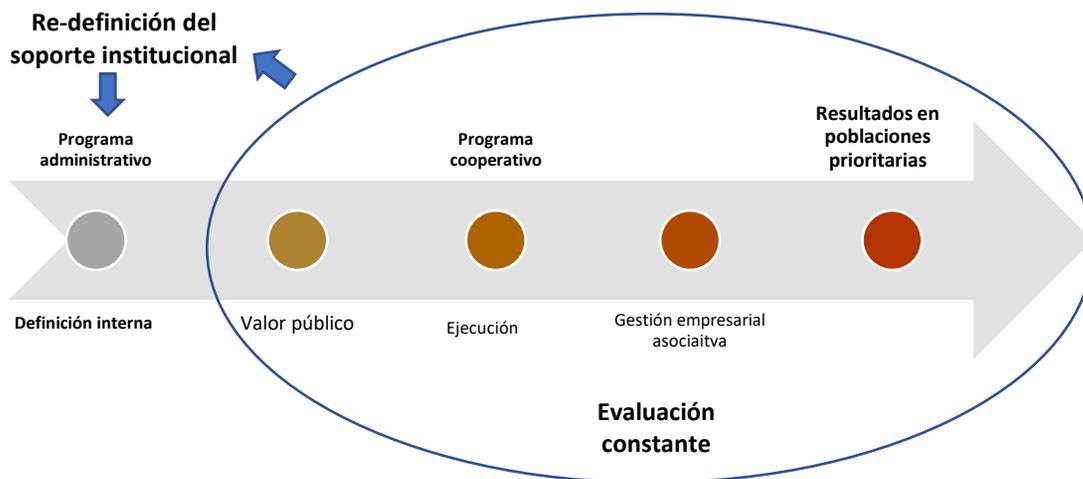
El INFOCOOP estructura su accionar mediante dos programas presupuestarios, a saber:

1. El programa administrativo, en el que se enmarcan las funciones de las áreas de apoyo institucional, además esa área brinda soporte integral a los programas sustantivos. Se compone por los departamentos de comunicación e imagen, desarrollo humano, tecnologías de información, administrativo financiero, asesoría jurídica y desarrollo estratégico.
2. En el programa de desarrollo cooperativo se encuentran las actividades sustantivas del INFOCOOP, a saber: promoción, educación y capacitación, asistencia técnica, supervisión cooperativa y financiamiento del cooperativismo.

La idea es que, con la definición de creación de valor para el Infocoop, el Insituto proyecte desde su valor público, cambios sustanciales en los recursos que dispone para evolucionar a resultados entre las poblaciones prioritarias. Consecuentemente, ese valor público debe concentrarse priortariamente en la gestión empresarial asociativa, procurando mejoras en ese nivel operativo y en la vitalidad de cooperativas en marcha o nuevos emprendimientos asociativos.

En una forma gráfica, la sinergia buscada entre los programas cooperativo y administrativo, en el marco del valor público y vitalidad concebidas, se manifiesta de la siguiente manera:

Figura 11. Esquema de articulación de los programas presupuestarios del Infocoop, y valor agregado



CAPÍTULO 4 MATRICES, CRONOGRAMA Y GUIAS DE VERIFICACIÓN

El presente capítulo contiene las metas estratégicas del INFOCOOP para el periodo 2020, mismas que permitirán cumplir con la misión, visión y las políticas institucionales para el ejercicio de planificación del próximo año.

El Plan Operativo Institucional (POI 2020), se encuentra estructurado en dos grandes áreas: la parte sustantiva y la administrativa.

El quehacer de las áreas sustantivas del INFOCOOP, así como sus metas propuestas para el año 2020 con apoyo de las áreas administrativas se muestran a continuación:

Departamento de Promoción

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	Alfabetización de la ciudadanía en el marco de referencia filosófico de la ESS, y la empresariedad asociativa.	ND	Personas	ND	ND	Personas informadas y formadas.	Personas atendidas en el 2019 + 1	Atendidos 2019+1	Atendidos t+1 2019	Atendidos t+2 2019	Atendidos t+3 2019	159 645 732	FONDOS PROPIOS	1.Sobre la columna de Cantidad: se debe aclarar como este indicador y meta se proponen por primera vez en la planificación del departamento; la línea base histórica y estadística no está disponible; y el dato en valor absoluto para que sea referido, es conocido hasta el cierre de labores de la institución, razón por la cual en este planificación lo que aparece es referente para cálculo y reportaría durante el 2020 2.Sobre las columna F y G, aun y cuando se lleva registro de por género de los participantes, es poco probable establecer previamente, cuantos por cada género participarán en los espacios de atención.	
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	Acompañamiento para la constitución de nuevos organismos cooperativos, en el marco de la LAC 4179, mediante un fomento proactivo y con mayor impacto regional y sectorial.	25	Grupos de emprendedores	ND	ND	Organismo cooperativo formalizados.	25	25	10	10	5	163 235 733	FONDOS PROPIOS		

Ficha técnica del Departamento de Promoción

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)		
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D	
Promoción y fomento cooperativo	Personas informadas y formadas	Personas atendidas en reunión de información y espacio de formación fecha 1 + Personas atendidas en reunión de información y espacio de formación fecha + n = Cantidad de personas atendidas en 2019 + 1	Lista de asistencia en la que se registran los participantes a cada uno de los espacios definidos: reunión de información, espacio de formación 2 "En qué creemos; espacio de formación 3 "Cómo nos podemos organizar".	<p>1-Elaborar instrumentos y herramientas para la atención preferencial de todas las solicitudes gestionadas desde las instituciones de atención a poblaciones vulnerables, como Patronato Nacional de Ciegos, CONAPDIS, INAMU, IMAS, entre otras.</p> <p>2-Diseñar metodología para trabajo conjunto con los gobiernos locales para la atención en el territorio de grupos de potenciales emprendedores; dicha metodología debe considerar rol de las "otras instituciones presentes en el territorio" como: INDER, MAG, INAMU, ICT, IMAS, entre otras.</p> <p>3-Diseñar espacio de formación para un "aula de Empresariedad asociativa" que facilite la articulación con la academia, universitaria en particular, como forma más activa y proactiva de acercar a los nuevos profesionales a esta forma de organización productiva de base asociativa.</p> <p>4-Identificar los esfuerzos y acciones institucionales que permitan desarrollar un modelo de abordaje para la atención de la población en territorios indígenas.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Departamento de Promoción	159 645 732
	Número de cooperativas formalizadas	Nuevo organismo cooperativo formalizado + nuevo organismo formalizado + nuevo ... + n	Sistema del MTSS, sobre registro de organizaciones sociales y resoluciones emitidas.	<p>1-Diseñar un proceso de formación para el fortalecimiento del proceso previo a la constitución de una nueva cooperativa de base; mediante espacios de formación fundamentados en los principios de la economía social y cooperativa, marco legal costarricense, modelo empresarial y el proceso productivo que da viabilidad al nuevo proyecto cooperativo.</p> <p>2-Implementar los servicios de apoyo para la gestión empresarial, de los emprendimientos cooperativos, especialmente en las áreas de contabilidad, mercadeo, negociación y otras que consoliden la entrada en el mercado y primeros negocios.</p> <p>3-Validar el piloto del proyecto de la Aceleradora de Empresas Cooperativas, para una integración en el proceso de modernización de la institución.</p> <p>4-Implementar una plataforma de comercialización y redes sociales virtuales que permita reforzar las acciones de ventas de las cooperativas de constitución.</p> <p>5-Implementar una plataforma de servicios para el desarrollo de las competencias gerenciales, como un espacio de atención y apoyo a la gestión de las cooperativas de reciente constitución.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Departamento de Promoción	163 235 733	

Fichas del indicador del Departamento de Promoción

Elemento	Descripción	
Nombre del indicador	Organismos cooperativos formalizados.	
Definición conceptual	<p>Todo nuevo organismo cooperativo según los establecidos en la Ley de Asociaciones Cooperativas 4179, a saber, cooperativas de base y organismos de segundo grado: uniones, federaciones y organismos auxiliares (consorcios cooperativos) y que han sido formalizado en el periodo de planificación. Con este indicador se logrará a nivel de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el proceso previo o de cooperativa en formación, mediante espacios de formación que validen el proceso productivo y de vínculo común, mediante la propuesta de trabajo de un comité de vitalidad cooperativa en el proceso previo a la constitución. -Complementar los servicios de apoyo a los emprendimientos cooperativos mediante los servicios de un contador, mercadólogo y otras especialidades que consoliden la entrada en el mercado y primeros negocios. -Validar el piloto del proyecto Aceleradora de Empresas Cooperativas, para una integración en el proceso de modernización de la institución. -Reforzar las acciones de ventas de las cooperativas mediante el apoyo de plataformas de comercialización y redes sociales empresariales. -Desarrollar con nuevas tecnologías de información y comunicación, otros espacios de atención y apoyo a la gestión de los gerentes de las cooperativas de reciente constitución. 	
Fórmula de cálculo	Nuevo organismo cooperativo formalizado + nuevo organismo formalizado + nuevo ... + n	
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Los diferentes tipos de organismos cooperativos: cooperativas, uniones, federaciones y organismos auxiliares. El registro de organizaciones sociales del MTSS.	
Unidad de medida	Organismo cooperativo	
Interpretación	El resultado de producto según mandato de la LAC 4179, sobre la promoción del modelo cooperativo como una forma de organización productiva; con cumplimiento de todos los requisitos de esa ley, y otros necesarios para la formalización e inicio de operaciones como ente empresarial.	
Desagregación	Geográfica	A nivel nacional, la institución atiende a todos los grupos de personas que solicitan los servicios.
	Temática	En toda la amplitud de actividades productivas legales en el país, y según la LAC las clases de cooperativas que se definen; sumando los organismos de segundo grado que no responden a una clasificación productiva.
Línea base	25 nuevos organismos cooperativos	
Meta	25	
Periodicidad	Los registros se hacen semanales y en forma oficial se remiten informes semestrales, anuales y a solicitud del jerarca.	
Fuente de información	Sistema del MTSS, sobre registro de organizaciones sociales y resoluciones emitidas.	
Clasificación	<input type="checkbox"/> Impacto. <input checked="" type="checkbox"/> Efecto. <input type="checkbox"/> Producto.	
Tipo de operación estadística	Registro administrativo.	
Comentarios generales	Este indicador se ve fuertemente afectado por la efectividad del registro de organizaciones sociales del MTSS, ya que se mantiene una brecha de registro de hasta ocho nuevos organismos "constituidos" con respecto a los que obtienen la resolución por parte del MTSS. Con lo cual, el trabajo del departamento queda cumplido, sin embargo, no se ve reflejado por la ausencia del dato legal.	

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Personas informadas y formadas
Definición conceptual		Se refiere a la cantidad total de personas que desean conocer y valorar el modelo empresarial cooperativo como la alternativa de organización, para desarrollar sus actividades productivas que fueron atendidas en el periodo de planificación. Con este indicador se logrará a nivel de resultados: <i>-Mantener coordinación para atención prioritaria a todas las solicitudes gestionadas desde las instituciones de atención a poblaciones vulnerables, como Patronato Nacional de Ciegos, CONAPDIS, INAMU, IMAS, ...</i> <i>-Mantener coordinación de trabajo conjunto con los gobiernos locales para las atenciones de poblaciones de potenciales emprendedores, en conjunto con las instituciones presentes en cada territorio: INDER, MAG, INAMU, ICT, IMAS, ...</i> <i>-Desarrollar la articulación con la academia, universitaria en particular, como forma más activa y proactiva de acercar a los nuevos profesionales y formas de organización productiva de base asociativa.</i> <i>-Desarrollar esfuerzos para la identificación del mejor modelo de abordaje para la atención de la población en territorios indígenas.</i>
Fórmula de cálculo		Personas atendidas en reunión de información y espacio de formación fecha 1 + Personas atendidas en reunión de información y espacio de formación fecha + Personas atendidas en reunión de información y espacio de formación fecha + n = Cantidad de personas atendidas en 2019 + 1
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Las personas que solicitan una reunión de información son las que se registran como atendidas. Y el resultado debe ser superior en al menos una persona a las atendidas en el año 2019, que fueron las que determinan la línea base.
Unidad de medida		Número de personas
Interpretación		Las personas atendidas reflejan el inicio de un proceso de alfabetización y de reconocimiento de la economía social solidaria, sus componentes y principios, así como una mejor comprensión de las condiciones mínimas legales para la constitución de una empresa cooperativa.
Desagregación	Geográfica	A nivel nacional, la institución atiende a todas las personas que solicitan una reunión de información.
	Temática	En toda la amplitud de caracterización socioeconómica, de género y étnica y otras poblaciones prioritarias, según solicitudes de servicio.
Línea base		La cantidad de personas atendidas en el año anterior con incremento <i>en al menos</i> una persona.
Meta		La cantidad de personas atendidas en el 2019 + 1.
Periodicidad		Los registros se hacen semanales y en forma oficial se remiten informes semestrales, anuales y a solicitud del jerarca.
Fuente de información		Lista de asistencia en la que se registran los participantes a cada uno de los espacios definidos: reunión de información, espacio de formación 2 "En qué creemos; espacio de formación 3 "Cómo nos podemos organizar".
Clasificación		() Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo para reportería institucional.
Comentarios generales		Este indicador es el que concentra la mayor cantidad de horas de trabajo para todos los funcionarios del departamento de Promoción del INFOCOOP; además se plantea este indicador y meta por primera vez en la planificación del departamento de Promoción, por lo que el valor absoluto de la meta se obtiene hasta el cierre del año 2019.

Departamento de Educación y Capacitación

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				t+1	t+2	t+3			
					ANUAL										
Programa Cooperativo 520	Promoción y fomento Cooperativo	Fomentar espacios de gestión de conocimiento y pensamiento colaborativo centrado en la problemática de la acción cooperativa.	NA	Cooperativistas	NA	NA	Porcentaje de cumplimiento de los espacios de conocimiento y pensamiento colaborativo.	50%	50%	10	30	10	214 365 590	Fondos propios	
Programa Cooperativo 520	Promoción y fomento Cooperativo	Fortalecer la gestión empresarial de las cooperativas mediante la aplicación de un programa multicomponente de capacitación.	NA	Cooperativistas	NA	NA	Porcentaje de cumplimiento del programa multicomponente de capacitación.	20%	20%	5	5	10	123 347 090	Fondos propios	
Programa Cooperativo 520	Promoción y fomento Cooperativo	Promover una cultura de equidad dentro del movimiento cooperativo, considerando factores de género, discapacidad, población indígena y otras poblaciones vulnerables.	NA	Cooperativistas	ND	ND	Porcentaje de cumplimiento de cooperativistas participantes en temas diversos con población vulnerable.	10%	10%	2,5	5	2,5	66 832 590	Fondos propios	
Programa Cooperativo 520	Promoción y fomento Cooperativo	Consolidación de una Agenda Nacional de Educación Cooperativa.	NA	Cooperativistas	NA	NA	Porcentaje de cumplimiento en la realización de las actividades.	20%	20%	5	5	10	86 931 924	Fondos propios	

Ficha técnica del Departamento de Educación y Capacitación

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)			
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO															
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D		
Promoción y fomento Cooperativo	Porcentaje de cumplimiento de los espacios de conocimiento y pensamiento colaborativo (50%)	Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas	Listas de participación, Reportes de los centros educativos, Listas de participación, bitácoras y minutas, Contenidos subidos en la web, Publicaciones realizadas	Talleres para la activación de 4 procesos territoriales-sectoriales para el desarrollo o fortalecimiento de circuitos económicos cooperativos, desde una perspectiva de gestión del conocimiento. (5%) 1 Diplomado en Innovación (10%). 1 Actividad con ACI-AMERICAS (1%) 4 Sesiones de seguimiento in situ para el fortalecimiento de los procesos en marcha (5%). 10 Investigaciones mediante pasantías de Practicas e Investigaciones Profesionales (10%) 15 contenidos digitales educativos o investigativos en el concentrador de contenidos digitales educativos (5%) 4 publicaciones impresas, audiovisuales o digitales de pensamiento, innovación, investigación, emprendedurismo, cooperativismo y temas de interés general para el Movimiento Cooperativo (10%) 8 Almuerzos / Desayunos ejecutivos con temas referentes a cooperativismo, emprendedurismo, innovación y demás temas de interés educativo. (5%) Evento de pensamiento colaborativo para jóvenes y emprendedores que reúna a 200 personas. (CoopEx) para compartir y diversificar las ideas de la juventud cooperativa. (10%)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipo del Departamento de Educación y Capacitación	214 365 590
Promoción y fomento Cooperativo	Porcentaje de cumplimiento del programa multicomponente de capacitación (20%)	Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas	Listas de participación, informes de capacitación, registro administrativo del Departamento de Educación y Capacitación	Modificación de Contratación de motivación y liderazgo 15 talleres Seguimiento (30%) 4 Talleres para la construcción e implementación de planes estratégicos de incidencia de los CEBS en las cooperativas. (30%) 6 cooperativas certificadas en metodología six sigma para cooperativas del sector agroindustrial (30%) 8 Talleres de educación financiera (administración-contabilidad-impuestos) (5%) Alfabetizar a las cooperativas en el uso de la herramienta de Balance Social (5%).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipo del Departamento de Educación y Capacitación	123 347 090	
Promoción y fomento Cooperativo	Porcentaje de cumplimiento de cooperativistas participantes en temas diversos con población vulnerable (10%)	Total de cooperativistas participantes/ total de cooperativistas programado	Listas de participación y publicación de sistematización de buenas prácticas en equidad de género.	Sensibilización en nuevas feminidades y masculinidades en tres cooperativas (5%) Realización de 10 eventos en coordinación con el INAMU, Universidades, Cámaras de Industrias, Cooperativas y otras instituciones para la socialización de conocimientos relacionados con la posición de las poblaciones minoritarias atinente a la economía social en el marco de un Programa para el liderazgo y la inclusión (10%). Sistematización sobre buenas prácticas en equidad de género en el movimiento cooperativo en coordinación con el INAMU (5%). Apoyo a ideas productivas a mujeres en cooperativas por medio de apoyos interinstitucionales (fideimas, INAMU, CCCM, entre otras) (20%) Capacitación de actores estratégicos en cooperativas de ahorro y crédito por medio de la construcción de formadores en emprendedurismo dirigido a personal de cooperativas de ahorro y crédito con miras a aprovechar fondos del SBD en apoyo a mujeres en las cooperativas (60%).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipo del Departamento de Educación y Capacitación	66 832 590	
Promoción y fomento Cooperativo	Porcentaje de cumplimiento en la realización de las actividades (20%)	Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas	Listas de participación, informes de capacitación, registro administrativo del Departamento de Educación y Capacitación	45 Escuelas del Programa evaluadas en el uso del software de gestión Administrativa y Contable para cooperativas Escolares (10%). Propiciar y coordinar 10 actividades académicas con las diferentes Universidades tanto sedes centrales como sedes regionales a fin de potenciar trabajos colaborativo entre el INFOCOOP- Universidades- Cooperativas y Estudiantes (10%) 4 Talleres para la construcción e implementación de planes estratégicos de incidencia de los CEBS en las cooperativas. (30%) 10 Eventos en 8 Regiones Educativas para apoyar al Programa de Educación COOPERATIVA del MEP, en programa Innovadoras más especializado de enseñanza del cooperativismo tanto dirigido a docentes como a educandos en todos los niveles del sistema educativoCostarricense (10%) Solicitudes Ordinarias Escuelas y Colegios (5%)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipo del Departamento de Educación y Capacitación	86 931 924	

Fichas del indicador del Departamento de Educación y Capacitación

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de cumplimiento de los espacios de conocimiento y pensamiento colaborativo.
Definición conceptual		Fomentar espacios de gestión de conocimiento y pensamiento colaborativo centrado en la problemática de la acción cooperativa. Fomentar espacios de pensamiento colaborativo virtuales y presenciales sobre temas como cooperativismo, innovación, emprendedurismo y educación a la Ley 6437.
Fórmula de cálculo		Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Talleres para la activación de 4 procesos territoriales-sectoriales para el desarrollo o fortalecimiento de circuitos económicos cooperativos, desde una perspectiva de gestión del conocimiento. (5%) I Diplomado en Innovación (10%). 1 actividad con ACI-AMERICAS (1%) 4 sesiones de seguimiento in situ para el fortalecimiento de los procesos en marcha (5%). 10 investigaciones mediante pasantías de Practicas e Investigaciones Profesionales (10%) 15 contenidos digitales educativos o investigativos en el concentrador de contenidos digitales educativos (5%) 4 publicaciones impresas, audiovisuales o digitales de pensamiento, innovación, investigación, emprendedurismo, cooperativismo y temas de interés general para el Movimiento Cooperativo (10%) 8 almuerzos / Desayunos ejecutivos con temas referentes a cooperativismo, emprendedurismo, innovación y demás temas de interés educativo. (5%) Evento de pensamiento colaborativo para jóvenes y emprendedores que reúna a 200 personas. (CoopEx) para compartir y diversificar las ideas de la juventud cooperativa. (10%).
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Por cada actividad desarrollada se logra fomentar los espacios de pensamiento colaborativo en temas como cooperativismos, innovación, emprendedurismo.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Por actividad productiva.
Línea base		50%
Meta		50%
Periodicidad		Trimestral
Fuente de información		Listas de participación, Reportes de los centros educativos, bitácoras y minutas, Contenidos subidos en la web, publicaciones realizadas.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo del Departamento de Educación y Capacitación.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de cumplimiento del programa multicomponente de capacitación
Definición conceptual		Fortalecer la gestión empresarial de las cooperativas mediante la aplicación de un programa multicomponente de capacitación.
Fórmula de cálculo		Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Modificación de Contratación de motivación y liderazgo 15 talleres Seguimiento (30%) 4 talleres para la construcción e implementación de planes estratégicos de incidencia de los CEBS en las cooperativas. (30%) 6 cooperativas certificadas en metodología six sigma para cooperativas del sector agroindustrial (30%) 8 talleres de educación financiera (administración-contabilidad-impuestos) (5%) Alfabetizar a las cooperativas en el uso de la herramienta de Balance Social (5%).
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Por cada actividad desarrollada se logra fortalecer la gestión empresarial de las cooperativas.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Por actividad productiva
Línea base		20%
Meta		20%
Periodicidad		Trimestral
Fuente de información		Listas de participación, informes de capacitación, registro administrativo del Departamento de Educación y Capacitación.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo del Departamento de Educación y Capacitación.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de cumplimiento de cooperativistas participantes en temas diversos con población vulnerable
Definición conceptual		Promover una cultura de equidad dentro del movimiento cooperativo, considerando factores de género, discapacidad, población indígena y otras poblaciones vulnerables.
Fórmula de cálculo		Total, de cooperativistas participantes/ total de cooperativistas programado
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Sensibilización en nuevas feminidades y masculinidades en tres cooperativas. Realización de 10 eventos en coordinación con el INAMU, Universidades, Cámaras de Industrias, Cooperativas y otras instituciones para la socialización de conocimientos relacionados con la posición de las poblaciones vulnerables atinente a la economía social en el marco de un Programa para el liderazgo y la inclusión. Sistematización sobre buenas prácticas en equidad de género en el movimiento cooperativo en coordinación con el INAMU. Apoyo a ideas productivas a mujeres en cooperativas por medio de apoyos interinstitucionales (fideimas, INAMU, CCCM, entre otras). Capacitación de actores estratégicos en cooperativas de ahorro y crédito por medio de la construcción de formadores en emprendedurismo dirigido a personal de cooperativas de ahorro y crédito con miras a aprovechar fondos del SBD en apoyo a mujeres en las cooperativas.
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Por cada actividad desarrollada se logra promover una cultura de equidad dentro del movimiento cooperativo, considerando factores de género, discapacidad, población indígena y otras poblaciones vulnerables.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Sexo y poblaciones vulnerables.
Línea base		10%
Meta		10%
Periodicidad		Trimestral
Fuente de información		Listas de participación y publicación de sistematización de buenas prácticas en equidad de género.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo del Departamento de Educación y Capacitación.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de cumplimiento en la realización de las actividades

Elemento		Descripción
Definición conceptual		Consolidación de una Agenda Nacional de Educación Cooperativa.
Fórmula de cálculo		Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		45 escuelas del Programa evaluadas en el uso del software de gestión Administrativa y Contable para cooperativas Escolares (10%). Propiciar y coordinar 10 actividades académicas con las diferentes Universidades tanto sedes centrales como sedes regionales a fin de potenciar trabajos colaborativos entre el INFOCOOP- Universidades- Cooperativas y Estudiantes (10%) 4 talleres para la construcción e implementación de planes estratégicos de incidencia de los CEBS en las cooperativas. (30%) 10 Eventos en 8 Regiones Educativas para apoyar al Programa de Educación COOPERATIVA del MEP, en programa Innovadoras más especializado de enseñanza del cooperativismo tanto dirigido a docentes como a educandos en todos los niveles del sistema educativo Costarricense (10%) Solicitudes Ordinarias Escuelas y Colegios (5%)
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Por cada actividad desarrollada se logra promover una cultura de equidad dentro del movimiento cooperativo, considerando factores de género, discapacidad, población indígena y otras poblaciones vulnerables.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Sexo y poblaciones vulnerables.
Línea base		20%
Meta		20%
Periodicidad		Trimestral
Fuente de información		Listas de participación, informes de capacitación, registro administrativo del Departamento de Educación y Capacitación.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo del Departamento de Educación y Capacitación.

Departamento de Asistencia Técnica

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																				
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES					
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
					HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3				
Programa cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	La generación de valor público mediante las transformaciones en el desempeño y competitividad de las organizaciones cooperativas por medio del valor agregado e innovación.	50 cooperativas	Cooperativas receptoras de asistencia técnica y acompañamiento	N.A.	N.A.	50% de cooperativas atendidas en coordinación entre INFOCOOP y otras instituciones públicas y privadas.	25	25	10	10	5	111 218 188	Recursos Propios						
Programa cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo						90% de las cooperativas que solicitan atención se atienden durante el año.	50	50	17	17	16	98 618 188	Recursos Propios						
Programa cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo						Un 30% de las cooperativas atendidas se ubicarán en la Región Huetar Caribe, Brunca y Choroteга.	12	15	7	4	4	62 218 188	Recursos Propios						
Programa cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo						15 % de las cooperativas atendidas gestionando procesos de innovación y/o diversificación.	ND	8	2	3	3	122 218 188	Recursos Propios	ND, ya que este POI, cambia en relación al 2019, porque se ajusto al PEI 2019-2023.					
Programa cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo						Cooperativas fortalecidas en sus capacidades de conexión e intercambio comercial con otros entes, con énfasis en asociaciones cooperativas.	50 cooperativas	Cooperativas receptoras de asistencia técnica y acompañamiento	N.A.	N.A.	8 flujos comerciales cooperativos identificados, según clasificación de cooperativas Ley 417.	ND	8	2	3	3	62 218 188	Recursos Propios	ND, ya que este POI, cambia en relación al 2019, porque se ajusto al PEI 2019-2023.
Programa cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo						Un encadenamiento operando.						ND	1	0	0	1	61 218 188	Recursos Propios	ND, ya que este POI, cambia en relación al 2019, porque se ajusto al PEI 2019-2023.

Ficha técnica del Departamento de Asistencia Técnica

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)									
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO																					
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D								
Promoción y Fomento cooperativo	90% de las cooperativas que solicitan atención se atienden durante el año	Solicitudes atendidas/ Solicitudes recibidas	Matriz de seguimiento y control	1- Identificar las necesidades de las cooperativas según criterios regionales, sectoriales y poblaciones prioritarias. 2- Facilitar procesos de mejoramiento organizativos y de gestión empresarial aplicando metodologías y herramientas diseñadas y/o utilizadas por el departamento (ver Ficha del Indicador).	1	1																		Equipo de Asistencia Técnica	98 618 188,00	
Promoción y Fomento cooperativo	50% de cooperativas atendidas en coordinación entre INFOCOOP y otras instituciones públicas y privadas	Nº de cooperativas atendidas en coordinación/ Total de cooperativas atendidas	Matriz de seguimiento y control	1- Investigar los servicios y la legislación de las Instituciones públicas que atienden organizaciones sociales. 2- Elaborar una matriz de actores (Inventario de Instituciones públicas y privadas y sus servicios). 3- Participar con otras instituciones públicas y en asocio con el Consejo Presidencial de la Economía Social Solidaria, en la elaboración y ejecución de la estrategia para la atención de cooperativas en crisis.	1	1	2																		Equipo de Asistencia Técnica	111 218 188,00
Promoción y Fomento cooperativo	Un 30% de las cooperativas atendidas se ubicarán en la Región Huetar Caribe, Brunca y Chorotega.	Nº de cooperativas atendidas en la Región Huetar Caribe Brunca y Chorotega. / Nº de cooperativas atendidas.	Matriz de control de seguimiento y control	1- Identificar las necesidades de las cooperativas activas según sector productivo en la Región Huetar Caribe Brunca y Chorotega., en coordinación con otros actores del movimiento cooperativo. 2- Facilitar procesos de mejoramiento organizativos y de gestión empresarial aplicando metodologías y herramientas diseñadas y/o utilizadas por el departamento.	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		Equipo de Asistencia Técnica	62 218 188,00
Promoción y Fomento cooperativo	15 % de las cooperativas atendidas gestionando procesos de innovación y/o diversificación	Nº de cooperativas gestionando procesos de innovación/ o diversificación/ Total de cooperativas atendidas	Matriz de control de seguimiento y control	1- Identificar oportunidades de negocio que mejoren los términos de intercambio comercial. 2- Fomentar procesos de innovación y diversificación, mediante la investigación. 3- Facilitar la Implementación de las iniciativas comerciales identificadas. 4- Propiciar procesos de mejora en la cadena de valor.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Equipo de Asistencia Técnica	122 218 188,00
Promoción y Fomento cooperativo	8 flujos comerciales cooperativos identificados, según clasificación de cooperativas Ley 4179.	Nº de flujos comerciales identificados/ Total de flujos comerciales programados	Matriz de seguimiento y control	1- Realizar un sondeo sobre las tendencias y dinámicas de los mercados nacionales e internacionales, donde puedan incursionar las cooperativas atendidas. 2. Identificar flujos comerciales a nivel regional y sectorial. 3- Fortalecer los ABACOOOP existentes y desarrollar al menos 3 nuevos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Equipo de Asistencia Técnica	62 218 188,00
Promoción y Fomento cooperativo	Un encadenamiento operando.	Cantidad de encadenamientos operando	Expediente que documente dicho encadenamiento	1- Facilitar flujos comerciales dando prioridad a asociaciones cooperativas, formalizando encadenamientos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Equipo de Asistencia Técnica	61 218 188,00

Fichas del indicador del Departamento de Asistencia Técnica

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cooperativas recibiendo Asistencia Técnica.
Definición conceptual	<p>La Asistencia Técnica, promueve la competitividad de las cooperativas, mediante su fortalecimiento integral, con el propósito de mejorar el nivel de vida de su base asociativa, para lo cual se realiza un análisis integral de la cooperativa para determinar el tipo de atención a realizar, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento en aspectos organizativos, de mercadeo y comercialización, financieros • Acompañamiento y/o asesoría en procesos de solicitud de crédito. • Asesoría y acompañamiento en la implementación de agrocadenas de valor. • Elaboración de proyectos. • Facilitación de planes estratégicos. • Apoyo en gestiones con otras instituciones. • Implementación de prácticas de agricultura de precisión. • Realización de estudios técnicos específicos. • Otros a definir conjuntamente con el organismo cooperativo. <p>Asistencia Técnica es el responsable de apoyar a las cooperativas para que puedan mejorar la gestión empresarial y la competitividad, a tal efecto procurará la generación de valor público combinando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estandarización de la calidad de los servicios brindados y la promoción de redes para la ejecución de programas y proyectos. • Impulsando proyectos de valor agregados y aplicación de buenas prácticas de producción. • Potenciando encadenamientos productivos y de servicios. • Brindando un acompañamiento sistemático en los procesos de planificación y asesoría en sistemas de calidad, ruedas de negocios y programas de inteligencia de mercados.
Fórmula de cálculo	Solicitudes atendidas/Solicitudes recibidas.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Solicitud atendida: Se considera que la solicitud es atendida en el momento que es asignada a un ejecutivo o ejecutiva y este inicia proceso de elaboración de línea y se entrega con propuesta de plan de trabajo. Solicitudes recibidas: Con la recepción del formulario de solicitud de asistencia técnica
Unidad de medida	Porcentaje de atención
Interpretación	Cooperativas con Línea Base y Plan de Atención aprobado tanto por la gerencia del departamento como por el Consejo de Administración y gerencia de la cooperativa.
Desagregación	Geográfica
	Nacional

Elemento		Descripción
	Temática	De acuerdo con la actividad económica de la cooperativa y a los aspectos socioeconómicos que requieran fortalecimiento, a tal efecto, existe una matriz que mantiene información sobre: modelo cooperativo según ley 4179, actividad económica según CIU, base asociativa según género, discapacidad
Línea base		50 cooperativa
Meta		90% de las recibidas
Periodicidad		Annual
Fuente de información		Matriz de seguimiento y control del departamento de Asistencia Técnica.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo, entre otros.
Comentarios generales		Cada solicitud de asistencia técnica debe ser valorada inicialmente por la gerencia del departamento, quien, de acuerdo con la normativa vigente, procede ya sea a solicitar información adicional a la Asociación cooperativa, o en su defecto, procede a asignarla a un Ejecutivo o Ejecutiva para que inicie el proceso de atención. Para iniciara el proceso de atención formal descrito en la definición conceptual y componentes involucrados en la fórmula.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Cooperativas atendidas en coordinación entre INFOCOOP y otras instituciones públicas y privadas
Definición conceptual		Cooperativas atendidas desde plataformas interinstitucionales (COREDES, Comisiones específicas por Sectores productivos, convenios y otras formas de coordinación público-privadas), que potencializa la inversión pública al servicio de organizaciones sociales.
Fórmula de cálculo		$\frac{\text{N.º de cooperativas atendidas en coordinación entre INFOCOOP y otras instituciones públicas y privadas}}{\text{N.º de cooperativas atendidas}}$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		N.º de cooperativas atendidas en coordinación entre INFOCOOP y otras instituciones públicas (INDER, MAG, IMAS, PIMA, CNP, Universidades, INA, Gobiernos Locales, entre otras) y privadas (Cadenas comerciales, Maquiladores, Industrializadores, Cámaras, Centros Agrícolas Cantonales, Federaciones, Uniones, Asociaciones) N.º de cooperativas atendidas: Se considera que la solicitud es atendida en el momento que es asignada a un ejecutivo o ejecutiva y este inicia proceso de elaboración de línea base y se entrega con propuesta de plan de trabajo. La meta es atender 50 cooperativas
Unidad de medida		Porcentaje de atención
Interpretación		Se refiere a aquellas cooperativas que son atendidas de manera articulada con el apoyo de otras instituciones del estado y empresas privadas, de manera que la velocidad de fortalecimiento o consolidación de los proyectos sea más rápida que si lo atendiera únicamente INFOCOOP.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	De acuerdo con la actividad económica de la cooperativa y a los aspectos socioeconómicos que requieran fortalecimiento empresarial.

Elemento	Descripción
Línea base	25 cooperativas
Meta	50% del total de atendidas
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Matriz de seguimiento y control del departamento de Asistencia Técnica.
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo, entre otros.
Comentarios generales	La interacción del estado con todas sus capacidades institucionales favorece una acción en pro de fortalecer y consolidar proyectos cooperativos.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cooperativas de las Regiones Huetar Caribe, Brunca y Chorotega recibiendo Asistencia Técnica.
Definición conceptual	<p>La Asistencia Técnica, promueve la competitividad de las cooperativas, mediante su fortalecimiento integral, con el propósito de mejorar el nivel de vida de su base asociativa, para lo cual se realiza un análisis integral de la cooperativa y así determinar el tipo de atención a realizar, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento en aspectos organizativos, de mercadeo y comercialización, financieros ▪ Acompañamiento y/o asesoría en procesos de solicitud de crédito. ▪ Asesoría y acompañamiento en la implementación de agrocadenas de valor. ▪ Elaboración de proyectos. ▪ Facilitación de planes estratégicos. ▪ Apoyo en gestiones con otras instituciones. ▪ Implementación de prácticas de agricultura de precisión. ▪ Realización de estudios técnicos específicos. ▪ Otros a definir conjuntamente con el organismo cooperativo. <p>Se dará un énfasis especial en las cooperativas de las Regiones Huetar Caribe, Chorotega y Brunca por ser las regiones menos favorecidos de los servicios que brinda el INFOCOOP</p>

Elemento		Descripción
Fórmula de cálculo		$\frac{\text{N}^\circ \text{ de cooperativas atendidas en las Regiones Huetar Caribe, Chorotega y Brunca}}{\text{N}^\circ \text{ de cooperativas atendidas}}$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		<p>Nº de cooperativas atendidas en las Regiones Huetar Caribe, Brunca y Chorotega: Son aquellas cooperativas que reciben asistencia técnica y que se ubican en las regiones indicadas.</p> <p>Nº de cooperativas atendidas: Se considera que la solicitud es atendida en el momento que es asignada a un ejecutivo o ejecutiva y este inicia proceso de elaboración de línea y se entrega con propuesta de plan de trabajo</p>
Unidad de medida		Porcentaje de atención
Interpretación		Cooperativas de las Regiones Huetar Caribe, Brunca y Chorotega con Línea Base y Plan de Atención aprobado tanto por la gerencia del departamento como por el Consejo de Administración y gerencia de la cooperativa.
Desagregación	Geográfica	Regiones Huetar Caribe, Brunca y Chorotega
	Temática	De acuerdo con la actividad económica de la cooperativa y a los aspectos socioeconómicos que requieran fortalecimiento, a tal efecto, existe una matriz que mantiene información sobre: modelo cooperativo según ley 4179, actividad económica según CIU, base asociativa según género, discapacidad
Línea base		12 cooperativas
Meta		30% del total de atendidas
Periodicidad		Anual
Fuente de información		Matriz de seguimiento y control del departamento de Asistencia Técnica.
Clasificación		<input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo.
Comentarios generales		Cada solicitud de asistencia técnica debe ser valorada inicialmente por la gerencia del departamento, quien, de acuerdo con la normativa vigente, procede ya sea a solicitar información adicional a la Asociación cooperativa, o en su defecto, procede a asignarla a un Ejecutivo o Ejecutiva para que inicie el proceso de atención, descrito en la definición conceptual y componentes involucrados en la fórmula.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Cooperativas atendidas gestionando procesos de innovación y/o diversificación
Definición conceptual		Innovación: Es la aplicación de nuevas ideas, conocimientos científicos o prácticas tecnológicas dirigidas al desarrollo, la producción y la comercialización de productos o servicios nuevos o mejorados, la reorganización o mejora de procesos productivos o la mejora sustancial de un servicio Diversificación: Es la estrategia de crecimiento empresarial, que se orienta a una diversidad de objetivos: a) Aumentar la cuota de mercado, b) Reducir costos de producción, c) Penetrar en nuevos mercados. Lo anterior para mitigar los riesgos de estancamiento o de quedar fuera del mercado.
Fórmula de cálculo		Nº de cooperativas gestionando procesos de innovación o diversificación/Total de cooperativas atendidas.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Nº de cooperativas gestionando procesos de innovación o diversificación: Son aquellas cooperativas que cumplen con lo indicado en la definición conceptual. Nº de cooperativas atendidas: Se considera que la solicitud es atendida en el momento que es asignada a un ejecutivo o ejecutiva y este inicia proceso de elaboración de línea base y se entrega con propuesta de plan de trabajo. La meta es atender 50 cooperativas
Unidad de medida		Porcentaje de atención
Interpretación		8 cooperativas a nivel nacional gestionando procesos de innovación y/o diversificación.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	De acuerdo con la actividad económica de la cooperativa y los canales de comercialización
Línea base		N.D.
Meta		15% del total de atendidas
Periodicidad		Anual
Fuente de información		Matriz de seguimiento y control del departamento de Asistencia Técnica.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo.
Comentarios generales		Cada proceso de innovación y/o diversificación, implica estudios detallados de investigación, transferencia, desarrollo de producto, tendencias del mercado, costos, aspectos ambientales entre otros.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Flujos comerciales cooperativos identificados
Definición conceptual		Flujos comerciales: Es la relación transaccional que se identifica a potenciales acciones de compra y venta de bienes o servicios, entre dos o más empresas cooperativas, con otras empresas privadas o con instituciones del estado, de manera que se pueda llegar a crear un vínculo comercial entre las empresas por un determinado periodo.
Fórmula de cálculo		Nº de flujos comerciales identificados / Total, de flujos comerciales programados
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Nº de flujos comerciales identificados entre empresas cooperativas, con otras empresas privadas o con instituciones del estado. Total, de flujos comerciales programados en el POI 2020 de Asistencia Técnica.
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		8 flujos comerciales identificados en cualquier actividad productiva o tipo cooperativa según la clasificación de la Ley 4179
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	De acuerdo con la clasificación de cooperativas Ley 4179
Línea base		N.D.
Meta		8 flujos comerciales identificados
Periodicidad		Anual
Fuente de información		Matriz de seguimiento y control del departamento de Asistencia Técnica.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo.
Comentarios generales		Cada flujo identificado requiere la determinación de potenciales bienes o servicios sujetos de compra y venta en una determinada actividad productiva, una cuantificación del valor transaccional, articulación interinstitucional y empresarial, valoración de requerimientos de financiamiento, posibles aportadores de recursos, monitoreo del funcionamiento de la industria a nivel nacional e internacional.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Un encadenamiento operando
Definición conceptual		Encadenamiento productivo: En esta etapa el objetivo es concretar enlaces entre los distintos conjuntos de empresas que componen cada eslabón de un determinado proceso productivo y articularlos según sus capacidades, con el fin de que las empresas ganen competitividad en los mercados.
Fórmula de cálculo		Cantidad de encadenamientos operando
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Cantidad de encadenamientos con vínculos comerciales operando entre cooperativas, entre cooperativas y otras empresas privadas y entre cooperativas e instituciones del estado.
Unidad de medida		Número.
Interpretación		Empresas cooperativas con vínculos comerciales operando con otras cooperativas, con otras empresas privadas o instituciones del estado.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Según tipo de empresa ya sean cooperativas entre sí, cooperativas con otras empresas privadas, o cooperativas con instituciones del estado.
Línea base		N.D.
Meta		Un encadenamiento
Periodicidad		Anual
Fuente de información		Matriz de seguimiento y control del departamento de Asistencia Técnica.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo.
Comentarios generales		Cada encadenamiento requiere que exista un flujo real de transacciones o recursos monetarios desarrollándose entre las empresas.

Departamento de Supervisión Cooperativa

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO				MONTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
					HOMBRES	MUJERES										
										ANUAL	t+1	t+2	t+3			
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	Realizar visitas de verificación de cumplimiento de Objeto Social y actividad productiva y diseño de una herramienta de aplicación de medición de vitalidad.	60	Cooperativas	NA	NA	Atención del 10% del total de cooperativas registradas en el SMC considerando los organismos de población prioritaria, mediante el diseño de una herramienta que permita medir la vitalidad cooperativa.	10%	10%	ND	ND	ND	55 777 856	Fondos propios		
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	Aplicación de la herramienta de control interno en los organismos cooperativos. Priorizar la evaluación de la gestión Gerencial de la cooperativa.	10	Cooperativas	NA	NA	Organismos de atención población prioritaria utilizando la herramienta de control interno, con un enfoque de seguimiento al Gerenciamiento de la cooperativa.	10	10	ND	ND	ND	35 365 237	Fondos propios		
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	Aplicar la herramienta de alerta temprana de las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por INFOCOOP.	35	Cooperativas	NA	NA	Cantidad de cooperativas fiscalizadas utilizando la herramienta de alerta temprana.	35	35	ND	ND	ND	35 165 237	Fondos propios		
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	Realizar estudios técnicos de recomendación de autorizaciones diversas según LAC. Logra la liquidación efectiva de organismos cooperativos.	40 30	Cooperativas	NA	NA	Cantidad de organismos cooperativos con Estudio técnico que recomiende la disolución (40) y cooperativas liquidadas en el 2020 (30)	70	70	ND	ND	ND	123 347 856	Fondos propios		
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	Realizar auditorías, seguimiento de recomendaciones, inspecciones específicas.	14	Cooperativas	NA	NA	Organismos cooperativos atendidos mediante auditorías, inspecciones específicas y seguimiento de recomendaciones considerando los organismos de atención prioritaria.	14	14	ND	ND	ND	73 630 474	Fondos propios		
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	Modernizar la legalización de libros legales, mediante procedimiento digital.	NA	NA	NA	NA	Propuesta de legalización de libros digital para libros contables y de actas, para organismos cooperativos.	NA	NA	NA	NA	NA	35 565 237	Fondos propios	Indicador cualitativo	
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	1) Atención de los requerimientos en materia contable y legal de las cooperativas. 2) estudios especiales 3) autorizaciones diversas 4) legalización de libros. 5) Revisión de Estados Financieros 6) Presentación de demandas de disolución y sentencias de disolución 7) Información de reserva de liquidez de cooperativas AYC.	ND	ND	ND	ND	Porcentaje promedio de atención a través de los diferentes servicios de SC.	ND	ND	ND	ND	ND	70 205 474	Fondos propios	En este indicador se hace un promedio de los diversos servicios que brinda el Departamento de Supervisión Cooperativa durante todo el año, el dato se obtiene una vez brindado el servicio y no antes.	

Fichas del indicador del Departamento de Supervisión Cooperativo

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje del total de cooperativas registradas en el Sistema de Monitoreo Cooperativo (SMC) considerando los organismos de población prioritaria, mediante el diseño de una herramienta que permita medir la vitalidad cooperativa.
Definición conceptual		Diagnosticar la vitalidad cooperativa mediante el funcionamiento administrativo y el cumplimiento del objeto social de las cooperativas activas registradas en el sistema de Monitoreo Cooperativo.
Fórmula de cálculo		Cooperativas atendidas/ Cooperativas registradas en el SMC
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Cooperativas activas registradas en el Sistema de Monitoreo Cooperativo (SMC)
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Realizar visitas de verificación de cumplimiento de Objeto Social y actividad productiva, para determinar si procede la realizar el estudio técnico que recomiende la disolución o aplicación de la herramienta de Control Interno.
Desagregación	Geográfica	Todo el país
	Temática	No aplica
Línea base		El 10% de las cooperativas activas registradas en el SMC
Meta		10% del total de cooperativas registradas en el SMC
Periodicidad		Periodicidad no definida
Fuente de información		Visita a las cooperativas, SMC, Dpto. De supervisión Cooperativa del INFOCOOP
Clasificación		(X) Impacto. () Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Sistema de Monitoreo Cooperativo del Supervisión Cooperativa.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Organismos de atención población prioritaria utilizando la herramienta de control interno, con un enfoque de seguimiento al gerenciamiento de la cooperativa.
Definición conceptual		Es una herramienta que tiene como fin evaluar a las cooperativas en los aspectos de control interno y de la parte de cumplimiento de la Normativa Legal y contable vigente. Está herramienta permitirá a las cooperativas realizar una autoevaluación del control interno.
Fórmula de cálculo		Cantidad de cooperativas utilizando la herramienta de control interno 2019+ Cantidad de cooperativas utilizando la herramienta de control interno 2020+ n...
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Herramienta de Sistema de Control interno.
Unidad de medida		Número
Interpretación		La herramienta SCI evalúa el Sistema de Control Interno de las cooperativas en función a la oportunidad de las estructuras implementadas y el cumplimiento de las pautas políticas y organizacionales establecidas y la efectividad de las actividades de control y seguimiento.
Desagregación	Geográfica	Todo el país
	Temática	No aplica
Línea base		10
Meta		10
Periodicidad		Periodicidad no definida
Fuente de información		Sistema de Monitoreo Cooperativo, Departamento de Supervisión Cooperativa del INFOCOOP, expedientes del Dpto. de Organizaciones sociales del MTSS.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Sistema de Monitoreo Cooperativo del Supervisión Cooperativa, expedientes del Dpto. de Organizaciones sociales del MTSS.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Cantidad de cooperativas fiscalizadas utilizando la herramienta de alerta temprana
Definición conceptual		Es una herramienta para cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por INFOCOOP, permite medir el riesgo de: capital, calidad de cartera, rentabilidad, liquidez, eficiencia.
Fórmula de cálculo		Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito utilizando la herramienta de alerta temprana + Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito utilizando la herramienta de alerta temprana + n...
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Herramienta de alerta temprana
Unidad de medida		Número
Interpretación		Como Sistema de Información Gerencial, la herramienta integra en sus conceptos el seguimiento de las proyecciones de estados financieros, seguimiento de metas de indicadores financieros, análisis de expectativas financieras para toma de decisiones, informe de ranking entre otros.
Desagregación	Geográfica	Todo el país
	Temática	No aplica
Línea base		35
Meta		35
Periodicidad		Periodicidad no definida
Fuente de información		Departamento de Supervisión Cooperativa del INFOCOOP
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por INFOCOOP.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Cantidad de organismos cooperativos con Estudio técnico que recomienda la disolución (40) y cooperativas liquidadas en el 2020 (30)
Definición conceptual		De acuerdo con los resultados de las visitas de verificación y la lista de cooperativas en causal de disolución procede a realizar el Estudio técnico para valorar si se recomienda la disolución, así mismo, una vez realizado el estudio y previa autorización de la Dirección Ejecutiva, se presenta la demanda de disolución ante los Tribunales de Trabajo respectivos.
Fórmula de cálculo		Número de estudios técnicos de disolución realizados + Número de cooperativas liquidadas + n...
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Estudios Técnicos, lista de cooperativas del SMC.
Unidad de medida		Número
Interpretación		Realizar estudios técnicos que determinen si procede recomendar la disolución de los organismos cooperativos, o en su defecto, solicitar la subsanación de las causales de disolución. Llevar a cabo las gestiones necesarias para la liquidación efectiva de organismos.
Desagregación	Geográfica	Todo el país
	Temática	No aplica
Línea base		70
Meta		70
Periodicidad		Periodicidad no definida
Fuente de información		Archivos del departamento de Supervisión Cooperativa del INFOCOOP
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Listado de cooperativas en causal de disolución del SMC. Cooperativas con estudio técnico y autorización de la Dirección Ejecutiva para continuar con el trámite de disolución ante los Tribunales de Trabajo Cooperativas disueltas por los Tribunales de Trabajo para nombrar Comisiones liquidadoras.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Organismos cooperativos atendidos mediante auditorías, inspecciones específicas y seguimiento de recomendaciones considerando los organismos de atención prioritaria.
Definición conceptual		Consiste en realizar auditorías, inspecciones específicas y seguimiento de recomendaciones de auditorías al Sector Real.
Fórmula de cálculo		Número de auditorías + número de inspecciones específicas + número de seguimientos + n... realizados
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Solicitudes de Junta Directiva, denuncias, etc.
Unidad de medida		Número
Interpretación		Por cada una de las actividades realizadas se emiten recomendaciones de mejora.
Desagregación	Geográfica	Todo el país
	Temática	No aplica
Línea base		14
Meta		14
Periodicidad		Periodicidad no definida
Fuente de información		Archivos del departamento de Supervisión Cooperativa del INFOCOOP
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo del departamento Supervisión Cooperativa

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Propuesta de legalización de libros digital para libros contables y de actas, para organismos cooperativos
Definición conceptual		Diseño de propuesta de legalización en soporte digital y entrega de Manual Operativo.
Fórmula de cálculo		NA
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		NA
Unidad de medida		Documento
Interpretación		Sistematización de formulario de autorización de legalización de libros Divulgación e implementación de la autorización para legalización de libros digitales de organismos cooperativos
Desagregación	Geográfica	Todo el país
	Temática	No aplica
Línea base		Organismos cooperativos registrados en el SMC
Meta		Propuesta de legalización de libros digital para libros contables y de actas, para organismos cooperativos
Periodicidad		Periodicidad no definida
Fuente de información		Archivos de Supervisión Cooperativa del INFOCOOP
Clasificación		(x) Impacto. () Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística		Registro Administrativo del departamento de Supervisión Cooperativa

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje promedio de atención a través de los diferentes servicios de SC
Definición conceptual		Atención de los requerimientos en materia contable y legal de las cooperativas, estudios especiales, autorizaciones diversas (permiso para operar con no asociados, permiso para disminución de capital, permiso para realizar asamblea por el sistema de delegados, permiso para que el INFOCOOP convoque a Asamblea, permiso para que la cooperativa opere con personas jurídicas con fines de lucro), legalización de libros, revisión de Estados Financieros (EEFF) presentados, presentación de demandas de disolución y sentencias de disolución, requerimiento de información de la reserva de liquidez en cooperativas de AYC
Fórmula de cálculo		Cantidad de consultas atendidas según demanda/cantidad de consultas ingresadas*100 Cantidad de estudios técnicos de recomendación de autorizaciones diversas realizados/ cantidad de solicitudes ingresadas*100 Cantidad de libros legalizados/cantidad de solicitudes de legalización ingresadas*100 Cantidad de estudios especiales realizados/ Cantidad de solicitudes ingresadas*100 Cantidad de EE FF revisados/cantidad de EEFF ingresados*100 Cantidad de cooperativas de AyC cumpliendo con requerimiento de reserva de liquidez/35 cooperativas de AYC*100
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Solicitudes, consultas de asociados, organismos cooperativos, instituciones.
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Informes, libros legalizados, consultas (oficios), Estados Financieros revisados
Desagregación	Geográfica	Todo el país
	Temática	No aplica
Línea base		Organismos cooperativos registrados en el SMC
Meta		Porcentaje promedio de atención a través de los diferentes servicios de Supervisión cooperativa después de brindado el servicio.
Periodicidad		Periodicidad no definida
Fuente de información		Archivos de Supervisión Cooperativa del INFOCOOP
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros del departamento de Supervisión Cooperativa
Comentarios generales		No fue posible cuantificar la meta, se colocará el porcentaje en la rendición de cuentas (informe semestral y anual del Departamento de Supervisión Cooperativa).

Departamento de Financiamiento

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA															
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
					HOMBRES	MUJERES				DESEMPEÑO PROYECTADO					
										ANUAL	t+1	t+2			
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo	Financiamiento para atender los requerimientos de las cooperativas solicitantes.	100%	Cooperativas receptoras Financiamiento	N.A.	N.A.	Porcentaje de recursos colocados en operaciones que cumplan los requisitos del SBD.	ND	100%	ND	ND	ND	1 400 577 699	Recursos Propios	
Programa Cooperativo 520	Promoción y Fomento cooperativo						Porcentaje de colocación del presupuesto en préstamos.	82%	100%	ND	ND	ND	26 571 281 762	Recursos Propios	

Ficha técnica del Departamento de Financiamiento

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)	
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D
Promoción y Fomento cooperativo	Porcentaje de recursos colocados en operaciones que cumplan los requisitos del SBD.	Monto colocado / Monto presupuestado (15% transferencias que recibe INFOCOOP Ley)	Expediente con la Propuesta del nuevo producto formulado y aprobado. Informe de Cartera	1- Analizar la normativa del Sistema Banca para el Desarrollo. 2- Realizar ajustes o en caso de requerirse elaborar nueva normativa para la operación de este producto. 3- Definir el seguimiento para la administración de este producto financiero SBD (apertura de cuenta a nivel contable y presupuestario). 4- Operativizar la propuesta (se toma como base lo desarrollado por la comisión interna de SBD).	1	1	1	2	2	3	3	3	3	4	4	4	Equipo del Departamento de Financiamiento	1 400 577 699
Promoción y Fomento cooperativo	Porcentaje de colocación del presupuesto en préstamos.	Cartera colocada / Presupuesto para préstamos	Informe de Cartera, manual de procedimientos, manual de reglamentos, expediente con el documento sistematizado, plantilla seguimiento cobro administrativo y informe de juicios.	Análisis de la solicitud de crédito, formalización, seguimiento a condiciones posteriores. (Alimentar plantilla con datos de los nuevos créditos donde se incluya variables tales como ubicación geográfica, género, línea de crédito (Democratización del crédito). Actualizar 4 procedimientos vinculados a la gestión del departamento de Financiamiento. Revisar y ajustar 2 reglamentos a la gestión del departamento de financiamiento. 100% de la cartera cubierta con garantía (Actualización de garantías (sustituciones, inscripción, registro). Arqueos de garantías (Definir el procedimiento). Gestionar el cobro del 100 % de operaciones atrasadas: Elaborar plantilla de control de acciones realizadas en cobro administrativo (Llamadas, avisos de cobro y traslado a cobro judicial). 100% de la cartera en cobro judicial atendida: Contratación del Rol de Abogados externos. Ejecución de garantías (atención de la demanda). Sistematizar las experiencias con operaciones de crédito con estatus de cobro judicial en los últimos 2 años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Equipo del Departamento de Financiamiento	26 571 281 762

Fichas del indicador del Departamento de Financiamiento

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de recursos colocados en operaciones que cumplan los requisitos del SBD.
Definición conceptual		En cumplimiento de la ley referente al Sistema de Banca para el Desarrollo, se analizarán los requerimientos normativos, técnicos y procedimentales para generar este producto financiero específico.
Fórmula de cálculo		Monto colocado / Monto presupuestado
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Monto colocado en operaciones que cumplen los requerimientos del SBD Monto presupuestado: corresponde al 15% de las transferencias anuales que realiza la banca estatal.
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Un nuevo producto financiero que atiende los requerimientos del SBD
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	Población cooperativa que cumpla con los requisitos que establece la ley del Sistema de Banca para el Desarrollo
Línea base		Por ser la primera que se reporta este nuevo indicador no se cuenta con información base.
Meta		100%
Periodicidad		Anual
Fuente de información		Expediente del producto formulado y aprobado. Informe de Cartera
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo.
Comentarios generales		Este indicador permite materializar nuestra función como integrante del SBD que se establece en el artículo 2 de la Ley 9274 Reforma integral de la ley #8634, del sistema de banca para el desarrollo.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje de colocación del presupuesto en préstamos.
Definición conceptual		El crédito es una operación que se otorga a una asociación cooperativa por un monto determinado, bajo un contrato de préstamo en el cual se establecen las condiciones (plazo, tasas de interés, plan de inversión, garantías y otras condiciones, de acuerdo con la normativa vigente).
Fórmula de cálculo		Créditos otorgados / Presupuesto para préstamos
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Créditos otorgados: Operaciones crediticias formalizadas y desembolsadas Presupuesto para préstamos: Monto asignado por el área de presupuesto, que es aprobado por la Junta Directiva y remitido para la aprobación final de la Contraloría General de la República.
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Operaciones crediticias desembolsadas para cumplir con un plan de inversión previamente analizado.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	De acuerdo con el tipo de actividad económica puede ser Ahorro y crédito que a su vez financia rubros de vivienda, microempresa, consumo. O bien de Producción, agrícola industrial y otros.
Línea base		Presupuesto 2020
Meta		100%
Periodicidad		Anual
Fuente de información		Reportes generados por los sistemas internos.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo.
Comentarios generales		Cada solicitud de crédito pasa un proceso de análisis de elementos organizativos, administrativos, de mercado y otros aspectos que garanticen la recuperación de este. A nivel de reportería, de ese porcentaje se va a llevar el registro del número de cooperativas que reciben financiamiento para mejorar su actividad productiva (línea base 23) meta de al menos 25 cooperativas, así como un registro de personas beneficiadas (si es posible por población vulnerables), actividad, sector, región, entre otros.

ANEXOS

Anexo 1 Aval del Ministro Rector de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2020



06 de junio de 2019
MTSS-DMT-OF-782-2019

Señor
Gustavo Fernández Quesada
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

Referencia: DE 0636-2019

Asunto: Aval de vinculación *Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP)*.

Estimado señor:

En respuesta a oficio DE 0636-2019, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los “*Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2020*”, se ha procedido al análisis de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) de su institución.

Realizado el estudio respectivo, se concluye que la MAPP 2020 cumple con los requerimientos establecidos en los “*Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y Evaluación Estratégicas en el Sector Público*”.

Por lo anterior, se dictamina su concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022 del Bicentenario, en lo que corresponde al Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social y se brinda el aval de vinculación.

Atentamente,

STEVEN NÚÑEZ RÍMOLA (FIRMA)
Firmado digitalmente por STEVEN NÚÑEZ RÍMOLA (FIRMA)
Fecha: 2019.06.06 16:51:27 -0600'

Steven Núñez Rímola
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CC. Victoria Mena González, Directora General de Planificación del Trabajo
Vanessa Soto Arias, Secretaria Sectorial, STDHIS

DE 0636-2019
21 de mayo del 2019

Señor
Steven Nuñez Rímola
Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Rector del Sector Trabajo

Asunto: Respuesta oficio MTSS-DMT-OF-616-2019

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MTSS-DMT-OF-616-2019, y para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Presupuestaria, Seguimiento y Evaluación 2020, le remito en forma electrónica la Matriz Anual de Programación y Presupuesto 2020 (MAPP) y la ficha del indicador, del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la misma contiene los compromisos del INFOCOOP con el Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, según se registra en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PND-IP) 2019-2022 "Bicentenario", lo anterior para efectos de obtener el aval correspondiente.

La programación contenida en el MAPP 2020, incluye una meta institucional, las cuales contribuyen al logro de las metas establecidas en el Sector Trabajo y representan un monto estimado que supera los ₡6.100 millones de colones para el cuatrienio 2019-2022, y de un monto estimado que supera los ₡1.400 millones para el 2020. Dichos recursos podrían variar ya que están sujetos a cambios y modificaciones presupuestarios, así como aprobación de la Junta.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO
FERNANDEZ QUESADA
(FIRMA)



Firmado digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ
QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2019.05.22 09:05:22 -06'00'

Mag. Gustavo Fernández Quesada
Director Ejecutivo

Anexo: Imagen de la MAPP y ficha del indicador.
C: Victoria Mena González, Directora General de Planificación, MTSS.
Vanessa Soto Arias, Secretaría Sectorial, STDHIS.

Anexo 2 Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP) 2020 y ficha técnica, en atención a la STAP CIRCULAR-1351-2019

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO 2020

Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
Nombre del Jerarca de la Institución: Gustavo Fernández Quesada
Sector: Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social
Ministro Rector: Steven Núñez Rímola

OBJETIVO NACIONAL : Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA 2019-2022 (PNDIP)										PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																	
ODS VINCULADO	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO DEL AREA	INTERVENCION ESTRATEGICA	OBJETIVO INTERVENCION ESTRATEGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCION ESTRATEGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LINEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
												DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				2020	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
															HOMBRES	MUJERES				INTERSEX	ANUAL	2021				2022	2023
1,2 y 8	Seguridad Humana	Líder y desarrollar políticas y estrategias que permitan favorecer el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores	Programa de Economía Social Solidaria (ESS) en el marco de los ODS 1, 2 y 8	Fortalecer las organizaciones de la Economía Social Solidaria mediante capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su productividad según el modelo asociativo inclusivo con enfoque de derechos humanos	Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento	ND	Meta periodo: 375 2019: 70 2020: 85 2021: 100 2022: 120	Nacional	Fortalecer las organizaciones de la Economía Social Solidaria mediante capacitación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar su productividad según el modelo asociativo inclusivo con enfoque de derechos humanos	520 Programa Cooperativo	Capacitación, Asistencia Técnica y Financiamiento	Número de Cooperativas atendidas por el INFOCOOP mediante los servicios de capacitación, asistencia técnica y financiamiento (según demanda)	85	Cooperativas	NA	NA	NA	ND	85	100	120	NA	1496,88	Recursos propios	Los recursos presupuestarios están sujetos de ajuste y aprobación de la Junta Interventora (este proceso de aprobación se pueden dar máximo hasta el mes de setiembre del 2019)		

Ficha del indicador: Número de organizaciones de la Economía Social Solidaria que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Número de cooperativas que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento
Definición conceptual	<p>El indicador se debe entender como número de cooperativas, que han sido sujetas de los servicios brindados por el INFOCOOP como capacitación, asistencia técnica y financiamiento.</p> <p>Conceptos asociados:</p> <p>“Las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena personalidad jurídica, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, en las que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento económico y social, como un medio de superar su condición humana y su formación individual, y en las cuales el motivo del trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro” (Artículo 2º Ley 4179-Definición).</p> <p>“Se entenderá como Economía Social Solidaria como el conjunto de actividades económicas y empresariales realizadas en el ámbito privado por diversas entidades y organizacionales, para satisfacer el interés colectivo de las personas que las integran y el interés general económico social de los territorios donde se ubican” (Decreto N° 39835 -MP-MTSS, Artículo 4.-Definición)</p> <p>Se consideran como organizaciones de la Economía Social Solidaria a los siguientes sujetos jurídicos, según el Decreto N° 39835 -MP-MTSS, Artículo 6.</p> <p>Capacitación: Consiste en promover la mejora de capacidades y conocimientos, de acuerdo al artículo 157, inciso b, que indica: fomentar la enseñanza y divulgación del cooperativismo en todas sus formas y manifestaciones, para lo cual establecerá como preferencia cursos permanentes sobre doctrina, administración, contabilidad, gerencia y toda actividad educativa que promueva un verdadero espíritu cooperativista nacional; así como otros temas de apoyo a cooperativistas, estudiantes y docentes de la mayor cantidad de regiones del país y tiene sustento legal con base en las funciones que las Leyes 4179 y sus reformas (Ley de Asociaciones Cooperativas) y 6437 (Ley de Enseñanza Obligatoria del cooperativismo en Costa Rica) le otorgan al INFOCOOP, así como en el adoctrinamiento mundial del cooperativismo, acuerdos de Congresos Nacionales Cooperativos, Reglamento Orgánico del INFOCOOP y los Planes Nacionales de Desarrollo.</p> <p>Asistencia técnica: Consiste en impulsar la competitividad de las cooperativas, mediante su fortalecimiento integral, con el propósito de mejorar el nivel de vida de su base asociativa. A través de la asesoría en aspectos organizativos, en mercadeo y comercialización, en procesos de solicitud de crédito, en temas financieros, asesoría y acompañamiento en la implementación de agrocadenas de valor, elaboración de proyectos, facilitación de planes estratégicos, apoyo en gestiones con otras instituciones, implementación de prácticas de agricultura de precisión, realización de estudios específicos y otros a definir conjuntamente con el organismo cooperativo.</p> <p>Financiamiento: Brindar facilidades de crédito a las cooperativas en: condiciones favorables a proyectos cooperativos que potencien el bienestar de la población en general. Es decir, gestionar oportunamente los recursos financieros hacia las cooperativas, para que éstas puedan desarrollar los proyectos productivos, esto</p>

Elemento	Descripción
	<p>conforme a lo establecido en el artículo 157, inciso d) de la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas y creación del INFOCOOP.</p> <p>Es importante mencionar que la conceptualización de mejora de actividad productiva se debe entender cuando la capacitación, asistencia técnica o el financiamiento contribuyan a mejorar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología: su mejora resulta en un aumento de la producción marginal del factor que experimentó el avance tecnológico. De esta manera se puede aumentar la producción total sin gastar más recursos en la implementación de otros insumos. • Organización: una organización adecuada aumenta la eficiencia de los procesos, al hacer que todos los factores funcionen dentro de un sistema que establece roles específicos para cada uno. De esta manera las distintas partes no se estorbarán entre sí y sabrán cómo y cuándo actuar teniendo en cuenta lo que el resto hace. • Recursos humanos: bienestar. Mientras más satisfechas se sientan las personas que trabajan dentro de un proceso productivo, mayor será su rendimiento. • Relaciones laborales: trabajo en equipo armónico y sincronizado en condiciones ambientalmente favorables, manteniendo valores como el respeto, servicio, entre otros. • Condiciones de trabajo: es necesario que cada trabajador cuente con las herramientas necesarias para realizar su trabajo eficientemente. Si hay carencias la productividad se verá afectada, pues habrá una parte de la tarea que no se podrá cumplir por deficiencias técnicas. Además, es necesario asegurarse de mantener a los trabajadores en condiciones de trabajo dignas en cuanto a sanidad, seguridad y jornadas de descanso, para que no denigren a su fuente de ingresos y para cumplir también las leyes locales sobre estos temas. • Calidad; búsqueda de la excelencia del servicio o producto que brinda una organización de economía social solidaria.
Fórmula de cálculo	$\text{COOP} = \text{COOPEC} + \text{COOPAT} + \text{COOPFIN}$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	<p>COOP: Total de Cooperativas sujetas a los servicios brindados por el INFOCOOP como capacitación, asistencia técnica y financiamiento.</p> <p>COOPEC: Número de cooperativas atendidas por el Departamento de Educación y Capacitación del INFOCOOP.</p> <p>COOPAT: Número de cooperativas atendidas por el Departamento de Asistencia Técnica del INFOCOOP.</p> <p>COOPFIN: Número de cooperativas con créditos desembolsados por el INFOCOOP a través del Departamento de Financiamiento (dicho monto está sujeto a cambios ya que depende de modificaciones presupuestarias y aprobación de la Junta Interventora).</p>
Unidad de medida	Número absoluto de cooperativas que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento.
Interpretación	Las organizaciones cooperativas que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento son "X" en el año "T".
Desagregación	Geográfica
	Nacional

Elemento		Descripción
	Temática	No aplica
Línea base		No disponible, no existe una base de información de organizaciones articulados y consolidados entre las instituciones que aportan a la meta, para evitar la repetición de cuantificación de los datos y sobre estimación de estos.
Meta		2019- 2022: 375 2020: 85 2021: 100 2022: 120
Periodicidad		Semestral
Fuente de Información		INFOCOOP, Área fortalecimiento empresarial – Diseño de Modelos Asociativos. (Modernización)
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (x) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo de los Departamentos involucradas.
Comentarios generales		La distribución regional del indicador se realizará a partir de lo ejecutado.

Anexo 3 Plan de trabajo de metas institucionales del Programa Administrativo

Departamento de Comunicación e Imagen

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)			
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO															
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D		
Producciones audiovisuales	Porcentaje producciones realizadas	Entrega producción audiovisual/solicitudes recibidas	Formulario de solicitud y de entrega	Producciones audiovisuales, procurando un enfoque inclusivo, éstas podrán ser distribuidos a público interno y externo a través de diferentes canales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Tracy Correa	280 053 614
Plan de colocación publicitaria	Ejecución del plan colocación	Plan ejecutado / Plan aprobado	Reporte de pautas ejecutadas	Pautar en diferentes medios de comunicación y espacios de divulgación nacionales y regionales, mensajes relacionados con el quehacer institucional y el movimiento cooperativo en general.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Melissa Marín, Lucía Ramírez, Tracy Correa		
Incidencia en medios nacionales y regionales para divulgar el impacto y los casos de éxito de cooperativas y labor del INFOCOOP.	Notas positivas publicadas en medios producto de los temas propuestos	Reuniones programadas/reuniones realizadas	Minutas con acuerdos	Realizar mínimo 3 reuniones con las áreas sustantivas de la institución para elaborar un listado de posibles proyectos o investigaciones a comunicar, así como la herramienta de comunicación que se utilizará para ello.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Melissa Marín, Lucía Ramírez, Tracy Correa		
	Porcentaje de Notas positivas publicadas en medios	Notas positivas publicadas en medios / Notas realizadas	Reporte de publicaciones	Impulsar proyectos institucionales o cooperativos mediante comunicados de prensa que logren posicionarse en diferentes medios de comunicación, para ello también podrían coordinarse giras de prensa con periodistas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Melissa Marín, Lucía Ramírez, Tracy Correa		
Recursos gráficos para el mejoramiento de la imagen y la generación de conocimiento tanto de las cooperativas como del INFOCOOP.	Porcentaje de Producciones gráficas realizadas	Entrega producción gráfica/solicitudes recibidas	Reportes de solicitud y entrega	Producciones gráficas realizadas para el sector cooperativo, economía social solidaria y el INFOCOOP.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Césaly Cortés	
Campaña que permita resaltar el valor de la cooperación y refuerce el orgullo cooperativo.	Porcentaje de campaña desarrollada	Piezas realizadas / piezas distribuidas	Reporte de publicaciones	Distribuir una campaña de comunicación que incluye producción audiovisual y signos gráficos para promover el valor de la cooperación.									x	x	x	x	x	Tracy Correa, Melissa Marín		
Asesoría en merchandising a cooperativas para promover su participación en eventos de alto impacto (ferias, exposiciones, convenciones, entre otros).	Al menos 1 mejora realizadas por cada cooperativa participante	Mejoras propuesta / mejora realizada	Informe entregado de los talleres de asesoría	Proceso de asesoría en mercadeo, exhibición de productos y organización de espacios comerciales en al menos 5 cooperativas, con el fin de mejorar su imagen, productos y participación en diferentes eventos.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Lucía Ramírez		
Elaboración de productos y acciones de comunicación dirigidas al público interno y las necesidades de los diferentes departamentos del INFOCOOP	Productos o acciones elaborados	Productos-acciones distribuidas / Solicitadas	Reporte de entrega o distribución	Desarrollar al menos productos de comunicación tales como boletines, afiches, promocionales, cápsulas, información enviada a través de diferentes plataformas, entre otros.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Césaly Cortés, Melissa Marín	
Participación en espacios protocolarios, culturales, feriales, deportivos, de diálogo, divulgación, comercialización, integración y otros entre diferentes públicos internos y externos	Porcentaje de evento realizados	Eventos realizados / Eventos proyectados (15)	Informes de eventos	15 Eventos dirigidos a diferentes públicos: adultos, jóvenes, niños y otras poblaciones prioritarias para la institución		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Melissa Marín		
Elaboración de signos externos institucionales y material para eventos del INFOCOOP, la Economía Social Solidaria y las cooperativas.	Porcentaje de productos elaborados	Productos elaborados / productos distribuidos	Reporte de distribución	Elaborar artículos de pequeño y gran formato, así como promocionales para la institución y el sector cooperativo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Césaly Cortés	
Realizar transmisiones en vivo de entrevistas o en eventos mediante redes sociales	Porcentaje de Transmisiones realizadas	Transmitidas realizadas /7 * 100.	Estadísticas de las transmisiones	Transmisión de al menos 7 transmisiones en vivo para informar sobre temas cooperativos, institucionales o de Economía Social Solidaria				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Melissa Marín		
Promocionar la plataforma web del INFOCOOP para divulgar los servicios y proyectos del INFOCOOP y el cooperativismo	Aumento en las visitas a la web	Registro inicial de visitas / Visitas a fin de año	Informe de analítica	Campaña de divulgación de proyectos y servicios del INFOCOOP en su sitio web	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Lucía Ramírez	
Creación de contenidos y atención de consultas para diferentes redes sociales	Contenido creado	contenido creado / visualizaciones	Informe de estadísticas	Elaboración de contenido	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Melissa Marín, Césaly Cortés	
	Porcentaje de atención de consultas	consultas recibidas / consultas atendidas	Informe de consultas	Brindar atención personalizada y eficiente a las consultas realizadas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Melissa Marín, Lucía Ramírez, Tracy Correa	

Departamento de Administrativo Financiero

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)			
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO															
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D		
Cumplir el 100% de las obligaciones legales asignadas al Departamento, así como brindar el soporte necesario, para atender las necesidades que planteen las diferentes dependencias de la Institución, en todo momento.	TESORERIA: gestión de ingresos y egresos oportunos en tesorería	Trámites procesados por operación (ingresos y egresos) / trámites recibidos por operación (ingresos y egresos)	Reportes diarios de caja, reporte de inversiones y de ingresos y egresos diarios	Registro diario de los ingresos y egresos institucionales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Gerencia Administrativa Financiero y Tesorero	1 736 604 131
	ARCHIVO: asesor a los procesos administrativos en la organización y administración de los archivos de gestión, mejorando procesos automatizados utilizando firma digital	Oficios tramitados y aceptados para archivar / oficios archivados.	Oficios de información recibida por departamentos.	Clasificación de la documentación por departamento, por fecha y su temática.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Gerencia Administrativa Financiero y Archivista.	
	FLOTILLA VEHICULAR: mantener la flotilla institucional en óptimas condiciones para la seguridad de los colaboradores	Cantidad de vehículos en óptimas condiciones / cantidad de vehículos institucionales	Contrato de mantenimiento de flotilla vehicular y facturas de reparaciones ocasionales por cada vehículo	Reportes según boletas de circulación y revisión mecánica cada 10.000 kilómetros para cada vehículo.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Gerencia Administrativa Financiero y Encargado de Flotilla Vehicular	
	ADM. BIENES Y SERVICIOS: supervisión y custodia oportuna de edificios, bienes adjudicados, equipos y servicios.	N/A	Contrataciones de un administrador de bienes y de un perito para realizar avalúos, informes, solicitudes y oficios de mantenimiento.	Visita periódica a edificios y propiedades adjudicadas. Automatizar procesos de solicitud de vehículos, viáticos y liquidación de viáticos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Gerencia Administrativa Financiero	

Departamento de Desarrollo Humano

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)				
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO																
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D			
Gestionar el talento humano mediante la alineación del personal al cumplimiento de los objetivos institucionales propiciando un mejor desempeño y compromiso durante el 2020.	100% del Personal seleccionado/contratado competente alcanzar los objetivos del Infocoop.	N° de solicitudes tramitadas / N° total de solicitudes recibidas	Pedimentos de personal por las Gerencias.	Reclutamiento y selección: Revisar y adecuar el Programa de Selección, para contratar con personas que tengan el conocimiento, aptitudes y habilidades para dar atención de calidad al movimiento cooperativo. Implementar un programa de re-inducción del personal para una mejor adaptabilidad en la visión de la Modernización Institucional en temas como: Nueva estructura de atención, Valor Público, Vitalidad cooperativa con negocios en marcha y de reciente constitución.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Pablo Castillo	548 800 409
	100% de la ejecución del programa de Capacitación	N° Capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas	Evaluaciones Desempeño, Clima, DNC.	Formación y Desarrollo: Ejecución del Programa de Capacitación		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Pablo Castillo		
	100% del personal evaluado en desempeño laboral.	N° personas evaluadas / N° personas que se deben evaluar	DH, Gerencias y funcionarios	Gestionar el Desempeño: Evaluación al personal Incorporar en la herramienta de medición los cambios del nuevo manual de funciones, en atención a las directrices o nuevo instrumento de medición que le encargo la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Publicas a MIDEPLAN y a la DGSC.	x	x	x	x	x	x	x									Herla Pineda	
	100% del personal evaluado en Clima Laboral.	N° personas evaluadas / N° personas a evaluar	GH, Gerencias y funcionarios	Aplicación de la Evaluación del Clima Laboral. Trabajar con grupos focales para atender aspectos de mejora. de modo que se puedan aplicar técnicas e instrumentos que permitan mejorar la adaptabilidad del personal al cambio, reconocer el liderazgo, trabajo en equipo.													x	x	x	x	

Departamento de Tecnologías de la Información

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)					
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO																	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D				
Equipo de cómputo, programas, infraestructura de telecomunicaciones al día con todos los requerimientos	Contratación de: Empresa de Seguridad Informática y la Administración de Base de Datos	Normas Implementadas / Normas Totales \geq 90%	Contrataciones realizadas	Entre las principales actividades por desarrollar tenemos: +Monitoreo y corrección constante del entorno de la base de datos + Estudio, corrección y manejo de vulnerabilidades de los servidores del centro de datos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			Personal del departamento TIC y contrataciones externas relacionadas	435 776 025		
	Adquisición del Licenciamiento respectivo de diversas herramientas ya aplicativos que se utilizan en la Institución		Licencias de Software actualizadas con el soporte y la versión respectiva	Compra de licencias anuales de software (Oracle, Aranda, Correo, Aplicom, Office 365, Project para Office 365, etc)																		
	Mantenimientos y compras realizadas al día		Mantenimientos y compras realizadas al día	Realizar el mantenimiento del sistema operativo, equipos de comunicación y equipos de cómputo de la red de INFOCOOP.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
	Implementación de Procesos a través de flujos de trabajo		Pruebas iniciales de la Implementación	Desarrollo del módulo de viáticos, solicitud de vehiculos y vacaciones a web (http)																		
	Implementación de las normas de TIC con bases en el modelo de madure		Informes de Auditoría Externa, Interna e IGI	Dar continuidad al marco de control y gestión con bases a las Normas técnicas para la gestión de las TIC, en relación a: 1. Generación de una metodología para la gestión de Calidad 2. Seguimiento a los modelos de trabajo existentes en la Gestión de Procesos de TI.		x																
	Implementación de Expediente único por Cooperativa		Análisis, Diseño y Casos de Uso	Contrato de la empresa y reuniones de aceptación con los Gerentes de área.																		
Plan estratégico TIC 2020-2023 priorizando los siguientes proyectos: - Nuevo SIIF (Sistema de Información Financiera del Infocoop) - Plataforma de firma digital. - Nuevo Sitio Alterno para la estructura de servidores y telecomunicaciones	Primeros proyectos del nuevo PETIC 2020-2023	Proyectos Iniciados / Proyectos Planteados \geq 70%	Consideraciones iniciales en el inicio del nuevo PETIC	Documento final del nuevo PETIC conocido y evaluado por la Gerencia de TIC y el CGTI																145 258 675		
	Segunda fase del proyecto implementado de firma digital		Informe de satisfacción del usuario final	Implementación técnica de la segunda fase del proyecto de firma digital	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
	Nueva Intranet		Nuevo Sitio Web e Intranet	Implementación de un nuevo sitio web para el Infocoop utilizando software libre	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				

Departamento de Asesoría Jurídica

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)		
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D	
Asesorar oportunamente en materia jurídica a la Dirección Ejecutiva y en general a la administración Activa.	100% de designaciones resueltas	Número de nombramientos y designaciones realizadas/total de solicitudes recibidas	Criterios de la Asesoría Jurídica	Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva. Análisis de doctrina, jurisprudencia y normas. Asesoría, deliberación, construcción y votación como integrante. Análisis de la consulta sobre criterios jurídicos y comunicados de publicaciones en la Gaceta.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Gerencia del Departamento de Asesoría Jurídica	164 400 991
	100% de revisión y aprobación interna de contratos administrativos	Cantidad de revisión y aprobaciones realizadas atendidas/total recibidas	Licitación Públicas y Abreviadas que realice el INFOCOOP	Remisión de los contratos, redacción del criterio y aprobación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Gerencia del Departamento de Asesoría Jurídica	
	100% de consultas atendidas	Consultas atendidas/consultas recibidas	Criterios de la Asesoría Jurídica	Análisis de decisiones iniciales, carteles, ofertas, adjudicaciones, apelaciones, etc.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Todo el personal del Departamento de Asesoría Jurídica	
	100% de atención de procesos judiciales y extrajudiciales	Cantidad de procesos judiciales y extrajudiciales atendidos/cantidad de procesos recibidos	Notificaciones judiciales y extrajudiciales	Atención de los procesos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Gerencia del Departamento de Asesoría Jurídica	

Departamento de Desarrollo Estratégico

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FÓRMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (COLONES)			
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO															
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D		
Modelo viable de gestión institucional que incluya planificación, riesgos, presupuesto y control interno	Entrega del modelo de gestión a la Dirección Ejecutiva	NA	Registro administrativo del área de planificación	1-Definición de la arquitectura del modelo. 2-Establecimiento de métodos de línea de base de procesos de planificación que incluya presupuesto, Gobierno Corporativo, autosostenibilidad, Autoevaluación y riesgo. 3-Diseñar un modelo viable de gestión de planificación, riesgos, presupuesto y control interno (evaluación de resultados). 4-Presentar modelo de gestión de planificación, riesgos, presupuesto y control interno a la Dirección Ejecutiva.	x	x	x	x	x										Equipo de planificación	113 806 952
Conocimiento del impacto de los servicios brindados por el INFOCOOP en los últimos 4 años	Evaluación de impacto de los servicios brindados a las cooperativas	NA	Informes de investigación	1- Definir la metodología de investigación. 2-Identificar las cooperativas que formarán parte de la investigación (atención últimos 4 años). 3-Recolección y sistematización de datos. 3-Análisis e interpretación de resultados.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Equipo de planificación	47 678 730	
Facilitar la integración de 4 departamentos al modelo de gestión de planificación, riesgos, presupuesto y control interno	Cuatro procesos de mejora organizacional en dos áreas sustantivas y dos administrativas.	Número de departamentos mejorados/Número de departamentos planificados	Guía de procedimientos Informes de facilitación de procesos	1-Identificación de mejora organizacional en el departamento escogido. 2-Talleres de inducción al modelo. 3- Aplicación del modelo en los puntos de mejora de los departamentos analizados. 4-Creación de un instrumento de verificación de cambios aplicados según el modelo de gestión.														Equipo de planificación	28 314 238	

Anexo 4 Guía interna para la verificación de requisitos que debe cumplir los planes de entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestario de la Contraloría General de la República

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
I. Aspectos Generales.				
1. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:				
1.1. Marco general				
1.1.1. Marco jurídico institucional	X			
1.1.2. Diagnóstico institucional	X			
1.1.3. Estructura organizativa	X			
1.1.4. Estructura programática de plan-presupuesto	X			
1.1.5. Marco estratégico institucional	X			
1.1.5.1. Visión	X			
1.1.5.2. Misión	X			
1.1.5.3. Políticas y prioridades institucionales	X			
1.1.5.4. Objetivos estratégicos institucionales	X			
1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados	X			
1.1.5.6. Valores	X			
1.1.5.7. Factores claves de éxito	X			
1.1.5.8. Mercado meta	X			
1.2. Vinculación plan-presupuesto ² :				
1.2.1. Objetivos de corto plazo	X			
1.2.2. Metas cuantificadas	X			
1.2.3. Unidades de medida	X			
1.2.4. Responsable	X			
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento	X			
1.2.6. Objeto del gasto	X			
1.2.7. Total, presupuesto por meta.	X			
1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas	X			
1.3 Información referente a proyectos de inversión pública. (NTPP 4.2.14)			X	La institución no registró proyectos de inversión pública.
2. Se cumple, cuando corresponda, con:				
2.1. Los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público ³	X			
2.2. Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública (Decreto N.º 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta N.º 139 del 20 de julio del 2009).			X	La institución no registró proyectos de inversión pública.
2.3. Los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación que emitan los órganos competentes.	X			
II. Aspectos complementarios.				
1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos:				

² Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa (ver Norma 2.1.4 de las NTPP).

³ Comunicadas en el sitio web <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12503-lineamientos-y-directrices>

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.1 El plan anual responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo	X			
1.2 Se propició la aplicación de mecanismos para considerar las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos.	X			
1.3 Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente y oportuno para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	X			
1.4 Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	X			
1.5 Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno.	X			
1.6 Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	X			
2. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras instituciones.	X			
3. La institución cuenta con:				
3.1. Una definición clara de las funciones institucionales.	X			
3.2. La identificación de la población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	X			
3.3. Un organigrama debidamente actualizado.	X			
3.4. La definición de los funcionarios encargados de las diferentes actividades relacionadas con el proceso de planificación, así como de los responsables de la ejecución del plan institucional.	X			
3.5. La estimación de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del plan institucional.	X			
3.6. La definición de un funcionario responsable de la ejecución de cada programa.	X			

Esta Guía Interna la elaboro a las 15 horas del día 30 del mes de setiembre del año 2019.

Firma:

Nombre: Sergio Salazar Arguedas

Puesto: Gerente del Departamento Desarrollo Estratégico

Anexos 5 Plan de Auditoría Interna

Programa Administrativo-Dirección Superior N°510-Auditoría Interna N°120

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLES	PRESUPUESTO (millones de colones)		
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N			D	
Servicios de Auditoría	# de estudios realizados mayor al 85% de la programación	Estudios realizados entre estudios programados	Plan de Trabajo Anual 2020	Realizar estudios de Auditoría.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Auditor Interno	317,74
				Atención de denuncias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				Asesorar y advertir a la Junta Directiva y a la Administración Activa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				Monitorear universo auditable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				Administración de la Auditoría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
				Seguimientos de recomendaciones y otros temas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Automatización de la Auditoría Interna	# Estudios incorporados en Audinet en un 100%	Estudios incorporados entre estudios programados	Plan de Trabajo Anual 2020	Continuar con el desarrollo, uso y mantenimiento de herramientas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Auditor Interno	63,55	
Seguimiento Plan de Mejora Autoevaluación de la Calidad	100% de actividades planificadas	Actividades implementadas entre actividades programadas	Plan de Mejora 2020	Promover actividades informativas y talleres de normativa técnica .			X			X			X				Auditor Interno	21,18	
				Gestionar sistema de evaluación del desempeño para la Auditoría Interna											X				
				Actualizar manuales y procedimientos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
				Cumplir Programa de Capacitación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X
Promover el equipo de alto rendimiento	100% de actividades planificadas	Capacitaciones recibidas entre planificadas	Plan de Capacitación 2020	Elaborar informes semestrales del plan de mejora						X					X		Auditor Interno	21,18	
				Monitorear plan de capacitación e informes cuatrimestrales				X				X				X			
				Desarrollar nuevas metodologías de trabajo		X					X								
				Sensibilizar mediante prácticas amigables con el medio ambiente y Procurar certificaciones profesionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X

Presupuesto proyectado 2020
Auditoría Interna
Detalle de partidas y subpartidas

CODIGO	PARTIDAS	MONTO
0	<u>REMUNERACIONES</u>	349 786 236
1	<u>SERVICIOS</u>	68 300 000
1.01	<u>ALQUILERES</u>	
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	200 000
1.01.99	Otros alquileres	50 000
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	
1.02.99	Otros servicios básicos	20 000
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	150 000
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	60 000
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	
1.04.02	Servicios jurídicos	10 000 000
1.04.03	Servicios de ingeniería	20 000 000
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	20 000 000
1.04.06	Servicios generales	20 000
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	
1.05.01	Transporte dentro del país	500 000
1.05.02	Viáticos dentro del país	2 000 000
1.07	<u>Capacitación y Protocolo</u>	
1.07.01	Actividades de Capacitación	15 000 000
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de of	200 000
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y Sis	100 000
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1 825 000
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300 000
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	
2.02.02	Productos agroforestales	50 000
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS CONST.Y MANT.</u>	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómput	500 000
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	20 000
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	50 000
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	800 000
2.99.04	Textiles y vestuario	75 000
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	30 000
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	3 736 000
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	
5.01.05	Equipo de Cómputo	3 736 000
TOTAL GENERAL		423 647 236

Anexo 6 Aprobación de la Junta Interventora al documento.



Nº J.I. 355-2019

Comunicación Interna de Acuerdos de Junta Interventora

INFOCOOP
DES. ESTRATEGICO
30 SEP '19 2:48PM



Sesión Nº 132 Art. 3 Inciso 5.2 Del 26-09-2019 Fecha de Comunicación 27-09-2019
Para ser ejecutado por: Gustavo Fernández Quesada
Comunicado a: Dirección Ejecutiva a.i.

SE ACUERDA

"Se recibe y se conoce la copia del oficio DES 212-2019 del 26 de setiembre, 2019, que adjunta informe del Plan Operativo Institucional 2020, ajustado según observaciones de la Junta Interventora, así como la copia del oficio DES 213-2019 del 26 de setiembre, 2019, que adjunta el Presupuesto Ordinario 2020 ajustado, del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

Se acuerda:

- Aprobar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario 2020, del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), en los términos presentados por el Área de Desarrollo Estratégico.
- Instruir a la Dirección Ejecutiva para que haga llegar el Plan Operativo Institucional 2020 y el respectivo Presupuesto Ordinario 2020, del INFOCOOP, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para la revisión correspondiente; y a la Contraloría General de la República para el respectivo análisis y aprobación, éste último a través del Sistema de Presupuestos Públicos (SIPP).

El texto del POI y del Presupuesto 2020, se consigna en los folios del Nº 52.967 al Nº 53.167, del Archivo de Referencia.

ACUERDO FIRME"


Gustavo Fernández Quesada
Director Ejecutivo a.i.
María Inés Sequera Córdoba
Ejecutiva Secretaria de Actas

MISC/ mvsr

C: Subdirección Ejecutiva, Auditoría Interna, Desarrollo Estratégico, Consecutivo.

T (506) 2256 2944 / Ext. 2750
F (506) 2255 2944
M jdirectiva@infocoop.go.cr
W www.infocoop.go.cr

Avenidas 5-7 calle 20 Norte, San José,
Costa Rica. Apartado 10103-1000, San
José

Página 1 de 1
J.I 355-2019

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de Costa Rica (2019). Programa macroeconómico 2019-2020. Recuperado de [https://activos.bccr.fi.cr/sitios/bccr/publicaciones/DocPolíticaMonetariaInflación/Programa Macroeconomico 2019-2020.pdf](https://activos.bccr.fi.cr/sitios/bccr/publicaciones/DocPolíticaMonetariaInflación/Programa%20Macroeconomico%202019-2020.pdf)

Banco Mundial. (2019). Costa Rica: panorama general. Recuperado de www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview#1

CB24. (11 de febrero de 2019). Plan Macroeconómico busca mejorar la confianza de Costa Rica [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=j0nUbRVRyNc>

Estado de la Nación. (2018). Un análisis amplio y objetivo sobre la Costa Rica que tenemos a partir de los indicadores más actuales. Recuperado de: <https://estadonacion.or.cr/informes/>

Fondo Monetario Internacional (2019). Perspectivas de la Economía Mundial. Recuperado de: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2019/07/18/WEOupdateJuly2019>

MIDEPLAN. (2019). Metodología para el diseño de estrategia institucional enfocada en la creación de valor público. Recuperado de: <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/RCL84RIASnG5k7Xv02eIFQ>

MIDEPLAN. (2020). Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica. Recuperado de: <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/OioRReBIRTKqaeSm7OoxyQ>

Ministerio de Hacienda. (2019). Programación presupuestaria en el marco de la Gestión por resultados para el Desarrollo. Recuperada de [https://www.hacienda.go.cr/docs/58fb8c3599c4d_Art%2022Metod Prog Orient Result.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/58fb8c3599c4d_Art%2022Metod%20Prog%20Orient%20Result.pdf)

La República. (enero, 2019). Más de 56 mil microempresarios cerraron su negocio el año pasado. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/mas-de-56-mil-microempresarios-cerraron-su-negocio-el-ano-pasado>